



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO,
ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
MPS-SA-LP-04-21




LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO,
ESTADO DE HIDALGO
CONVOCATORIA

De conformidad con los artículos 33, 40 y 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional, cuya convocatoria contiene las bases de participación disponibles para consulta en la página de internet: www.pachuca.gob.mx y para consulta y obtención gratuita en: la Dirección de Compras y Suministros con domicilio en Plaza General Pedro María Anaya No. 29, Col. Centro, C.P. 42000, Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, teléfono: 7171500 ext. 1229, de las 09:00 a las 15:00 horas, en días hábiles.

No. de Licitación MPS-SA-LP-04-21	
Objeto de la Licitación:	ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA, ARTÍCULOS DE ESCRITORIO, CONSUMIBLES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA
Volumen a adquirir:	506 PARTIDAS
Visita a instalaciones:	No Aplica
Periodo de Obtención de Bases:	03 al 05 de mayo de 2021
Junta de aclaraciones:	06 de mayo de 2021 a las 11:00 Horas
Presentación y apertura de proposiciones:	12 de mayo de 2021 a las 11:00Horas
Fallo:	18 de mayo de 2021 a las 13:00 Horas

Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo a 03 de mayo de 2021.


C. SERGIO EDGAR BAÑOS RUBIO.
PRESIDENTE MUNICIPAL DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO
Y DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
RÚBRICA



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO,
ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
MPS-SA-LP-04-21

ÍNDICE

1. CONDICIONES GENERALES.

- 1.1. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES OBJETO DE ESTA LICITACIÓN.
- 1.2. CONDICIONES DE PAGO.
- 1.3. PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA.
- 1.4. LUGAR DE ENTREGA.
- 1.5. VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN.
- 1.6. NINGUNA CONDICIÓN DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DEBERÁ SER NEGOCIADA.

2. ASISTENCIA A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACIÓN POR PARTE DE LOS LICITANTES.

- 2.1. MODIFICACIÓN A LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA POR PARTE DE LA CONVOCANTE.
- 2.2. JUNTA DE ACLARACIONES.
- 2.3. PREPARACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.
 - 2.3.1. IDIOMA EN QUE DEBERÁ PRESENTARSE.
 - 2.3.2. UNIDAD DE MONEDA EN QUE DEBERÁ COTIZAR LOS BIENES.
 - 2.3.3. DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE.

SOBRE ÚNICO

DOCUMENTO I. IDENTIFICACIÓN (ORIGINAL Y COPIA).
DOCUMENTO II. REPRESENTACIÓN LEGAL.
DOCUMENTO III. ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 77 DE LA LEY Y COPIA SIMPLE DEL ACTA CONSTITUTIVA.
DOCUMENTO IV. PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN.
DOCUMENTO V. DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD.
DOCUMENTO VI. GARANTÍA DE SERIEDAD.
DOCUMENTO VII. FORMATO QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE INTEGREN EL SECTOR DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN EL ESTADO.
DOCUMENTO VIII. FORMATO EN EL QUE SEÑALEN LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA PARTICIPAR.

- 2.4. PROPOSICIONES CONJUNTAS.
- 2.5. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.
- 2.6. CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.
- 2.7. DESCALIFICACIÓN DEL LICITANTE.
- 2.8. LICITACIÓN O PARTIDAS DESIERTAS.
- 2.9. CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN O PARTIDAS.
- 2.10. ACTO DE FALLO.

3. FIRMA DEL CONTRATO.

- 3.1. GARANTÍAS.
- 3.2. PENAS CONVENCIONALES.

4. INCONFORMIDADES.



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO,
ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
MPS-SA-LP-04-21

LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA SERÁ **PRESENCIAL**

1. CONDICIONES GENERALES

EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO EN SU ARTÍCULO 108 Y LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO EN SUS ARTÍCULOS 39, 40 Y 41, SU REGLAMENTO Y DEMÁS CORRELATIVOS, CONVOCA A LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES CON CAPACIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA **NACIONAL No. MPS-SA-LP-04-21** PARA LA **ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA, ARTÍCULOS DE ESCRITORIO, CONSUMIBLES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA**, CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA AUTORIZADA MEDIANTE **38 OFICIOS CON NÚMEROS DPyC/CP/010-012-014-017-018-019-020-021-022-024-025-026-027-028-029-030-031-032-033-034-035-036-037-038-039-040-043-044-045-049-050-051-054-055-056-058-059-060/2021** RESPECTIVAMENTE, **EMITIDOS POR LA DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL** DEL EJERCICIO FISCAL **2021**, CONFORME A LA PRESENTE CONVOCATORIA PÚBLICA.

1.1. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES OBJETO DE ESTA LICITACIÓN.

LOS **BIENES** OBJETO DE ESTA LICITACIÓN SE DESCRIBEN EN EL ANEXO N°1 DE ESTA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, LAS CUALES CONFORMAN UN TOTAL DE **506 PARTIDAS**.

1.2. CONDICIONES DE PAGO

EL PAGO TOTAL SE EFECTUARÁ **CONFORME AL CALENDARIO DE PAGOS ESTABLECIDO POR LA SECRETARÍA DE LA TESORERÍA DEL MUNICIPIO** Y A SATISFACCIÓN DEL **MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO** Y DEL ÁREA SOLICITANTE, LOS PRECIOS PERMANECERÁN FIJOS Y NO HABRÁ ESCALATORIA ALGUNA.

NO HAY ANTICIPO.

1.3. PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA.

EL TIEMPO DE ENTREGA SERÁ DE **15 (QUINCE) DÍAS CALENDARIO**, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

LOS GASTOS POR CONCEPTO DE FLETES, SEGUROS, MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA ETC., DEBERÁN ESTAR CONSIDERADOS EN EL PRECIO UNITARIO DEL (LOS) **BIENES**. EL PRESTADOR DEL SERVICIO DE SER APLICABLE EFECTUARÁ EL TRASLADO DEL BIEN POR SU EXCLUSIVA CUENTA, BAJO SU RESPONSABILIDAD DEL DAÑO QUE PUEDA SUFRIR EL MISMO DURANTE EL TRASLADO.

1.4. LUGAR DE ENTREGA.

PARA EL MUNICIPIO SE HARÁ EN LAS **INSTALACIONES DEL ALMACÉN GENERAL DEL MUNICIPIO**, UBICADO EN PLAZA GENERAL PEDRO MA. ANAYA No. 29 EX ESCUELA FRANCISCO DE SILES, COL. CENTRO, PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO.

EN HORARIO DE **09:00 A 15:00** HORAS DE LUNES A VIERNES.

1.5. VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN.

LA VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN ES COMO MÍNIMO DE **30 (TREINTA) DÍAS HÁBILES**. LOS LICITANTES DEBERÁN APEGARSE ESTRICTAMENTE A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS PUNTOS 1.2, 1.3, 1.4 Y 1.5.

1.6 NINGUNA CONDICIÓN DE LA CONVOCATORIA Y BASES A LA LICITACIÓN PÚBLICA DEBERÁ SER NEGOCIADA.

LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA Y BASES A LA LICITACIÓN Y EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES NO PODRÁN SER NEGOCIADAS.



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO,
ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
MPS-SA-LP-04-21

2. ASISTENCIA A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACIÓN POR PARTE DE LOS LICITANTES.

LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA SERÁ **PRESENCIAL**.

PREVIO AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EL CONVOCANTE PODRÁ EFECTUAR EL REGISTRO DE PARTICIPANTES.

LA O LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y EL ACTO DE FALLO, SE REALIZARÁN DE MANERA **PRESENCIAL**, A LOS CUALES PODRÁN ASISTIR LOS LICITANTES, SIN PERJUICIO DE QUE EL FALLO PUEDA NOTIFICARSE POR ESCRITO CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY.

A LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA PODRÁ ASISTIR CUALQUIER PERSONA EN CALIDAD DE OBSERVADOR, BAJO LA CONDICIÓN DE REGISTRAR SU ASISTENCIA Y ABSTENERSE DE INTERVENIR EN CUALQUIER FORMA EN LOS MISMOS, POR LO QUE NO FIRMARÁN NINGÚN DOCUMENTO QUE TENGA RELACIÓN CON EL ACTO AL QUE ASISTAN, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO.

DURANTE LOS ACTOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, Y FALLO, ÚNICAMENTE SE PERMITIRÁ EL ACCESO A LOS MISMOS A UN SÓLO REPRESENTANTE POR EMPRESA.

DURANTE EL DESARROLLO DE LA LICITACIÓN, LOS LICITANTES NO PODRÁN TENER CONTACTO CON LAS ÁREAS EVALUADORAS DE LOS **BIENES**.

LAS ACTAS DE LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, Y DE LA JUNTA PÚBLICA EN LA QUE SE DÉ A CONOCER EL FALLO SERÁN FIRMADAS POR LOS LICITANTES QUE HUBIERAN ASISTIDO, SIN QUE LA FALTA DE FIRMA DE ALGUNO DE ELLOS RESTE VALIDEZ O EFECTOS A LAS MISMAS, DE LAS CUALES SE PODRÁ ENTREGAR UNA COPIA A DICHS ASISTENTES Y AL FINALIZAR CADA ACTO SE FIJARÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA CORRESPONDIENTE EN UN LUGAR VISIBLE AL QUE TENDRÁ ACCESO EL PÚBLICO EN GENERAL, EN EL DOMICILIO DEL ÁREA RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES.

ASIMISMO, SE DIFUNDIRÁ UN EJEMPLAR DE DICHAS ACTAS EN LA PÁGINA DE INTERNET DE ESTA CONVOCANTE. DICHO PROCEDIMIENTO SUSTITUIRÁ A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

2.1. MODIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA POR PARTE DE LA CONVOCANTE.

EL **MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO** SIEMPRE QUE ELLO NO TENGA POR OBJETO LIMITAR EL NÚMERO DE LICITANTES, PODRÁ MODIFICAR ASPECTOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA, A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEA PUBLICADA Y HASTA, INCLUSIVE, EL QUINTO DÍA HÁBIL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, RECORRIÉNDOSE LOS DEMÁS PLAZOS, DICHAS MODIFICACIONES SE DIFUNDIRÁN EN LA PÁGINA DE INTERNET: www.pachuca.gob.mx A MÁS TARDAR EN LA JUNTA DE ACLARACIONES.

LAS MODIFICACIONES QUE SE MENCIONAN EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, EN NINGÚN CASO PODRÁN CONSISTIR EN LA SUSTITUCIÓN DE LOS **BIENES** CONVOCADOS ORIGINALMENTE, EN LA ADICIÓN DE OTROS DE DISTINTOS RUBROS O EN LA VARIACIÓN SIGNIFICATIVA DE SUS CARACTERÍSTICAS. CUALQUIER MODIFICACIÓN A LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, INCLUYENDO LAS QUE RESULTEN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, FORMARÁ PARTE DE LA MISMA Y DEBERÁ SER CONSIDERADA POR LOS LICITANTES EN LA ELABORACIÓN DE SU PROPOSICIÓN.



**MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO,
ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS**

**CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
MPS-SA-LP-04-21**

2.2 JUNTA DE ACLARACIONES.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **06 DE MAYO DE 2021**, A LAS **11:00 HORAS**, EN LA SALA DE **JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO**, UBICADA EN **PLAZA GENERAL PEDRO MARÍA ANAYA No. 29 COLONIA CENTRO, C.P. 42000 DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO.**

LA ASISTENCIA A LA JUNTA DE ACLARACIONES ES OPTATIVA PARA LOS LICITANTES.

EL ACTO SERÁ PRESIDIDO POR EL PRESIDENTE DEL COMITÉ, QUIÉN SERÁ ASISTIDO POR UN REPRESENTANTE DEL ÁREA TÉCNICA O USUARIA DE LOS **BIENES**, A FIN DE QUE SE RESUELVAN EN FORMA CLARA Y PRECISA LAS DUDAS Y PLANTEAMIENTOS DE LOS LICITANTES RELACIONADOS CON LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA.

LAS PERSONAS QUE PRETENDAN SOLICITAR ACLARACIONES A LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DEBERÁN PRESENTAR UN ESCRITO, EN EL QUE EXPRESEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, POR SÍ O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO, MANIFESTANDO EN TODOS LOS CASOS LOS SIGUIENTES DATOS:

- A) DEL LICITANTE:** REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, NOMBRE Y DOMICILIO, ASÍ COMO, EN SU CASO, DE SU APODERADO O REPRESENTANTE. TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES, ADEMÁS SE SEÑALARÁ LA DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, IDENTIFICANDO LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS Y, DE HABERLAS, SUS REFORMAS Y MODIFICACIONES, CON LAS QUE SE ACREDITA LA EXISTENCIA LEGAL DE LAS PERSONAS MORALES, ASÍ COMO EL NOMBRE DE LOS SOCIOS; Y
- B) DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE:** DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS EN LAS QUE LE FUERON OTORGADAS LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LAS PROPUESTAS.

LAS PERSONAS QUE MANIFIESTEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA MEDIANTE EL ESCRITO A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR, SERÁN CONSIDERADAS LICITANTES Y TENDRÁN DERECHO A FORMULAR SOLICITUDES DE ACLARACIÓN EN RELACIÓN CON LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA.

LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN PODRÁN ENTREGARLAS PERSONALMENTE ANTES DE LA FECHA Y HORA EN QUE SE VAYA A REALIZAR LA JUNTA DE ACLARACIONES EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS, UBICADO EN PLAZA GENERAL PEDRO MARÍA ANAYA No. 29, COL. CENTRO PACHUCA DE SOTO ESTADO DE HIDALGO O EN EL MISMO ACTO. CUANDO EL ESCRITO SE PRESENTE FUERA DEL PLAZO, EL LICITANTE SÓLO TENDRÁ DERECHO A FORMULAR PREGUNTAS SOBRE LAS RESPUESTAS QUE DÉ LA CONVOCANTE EN LA MENCIONADA JUNTA.

SI EL ESCRITO SEÑALADO NO SE PRESENTA, SE PERMITIRÁ EL ACCESO A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA PERSONA QUE LO SOLICITE, EN CALIDAD DE OBSERVADOR EN TÉRMINOS DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 33 DE LA LEY.

LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, INDICANDO EL NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO CON EL CUAL SE RELACIONA. LAS SOLICITUDES QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS, PODRÁN SER DESECHADAS POR LA CONVOCANTE.

SE PODRÁ ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD DE ACLARACIÓN CORRESPONDIENTE UNA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE LA MISMA QUE PERMITA A LA CONVOCANTE SU CLASIFICACIÓN E INTEGRACIÓN POR TEMAS PARA FACILITAR SU RESPUESTA EN LA JUNTA DE ACLARACIONES DE QUE SE TRATE. CUANDO LA VERSIÓN ELECTRÓNICA ESTÉ CONTENIDA EN UN MEDIO FÍSICO, ÉSTE LE SERÁ DEVUELTO AL LICITANTE EN LA JUNTA DE ACLARACIONES RESPECTIVA.

SE TOMARÁ COMO HORA DE RECEPCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEL LICITANTE, LA QUE INDIQUE EL SELLO DE SU RECEPCIÓN.



**MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO,
ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS**

**CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
MPS-SA-LP-04-21**

LA JUNTA DE ACLARACIONES, SE LLEVARÁ A CABO CONFORME A LO SIGUIENTE:

EN LA FECHA Y HORA ESTABLECIDA PARA LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES, EL PRESIDENTE DEL COMITÉ PROCEDERÁ A DAR CONTESTACIÓN A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN, MENCIONANDO EL NOMBRE DEL O LOS LICITANTES QUE LAS PRESENTARON. LA CONVOCANTE PODRÁ OPTAR POR DAR CONTESTACIÓN A DICHAS SOLICITUDES DE MANERA INDIVIDUAL O DE MANERA CONJUNTA TRATÁNDOSE DE AQUÉLLAS QUE HUBIERA AGRUPADO POR CORRESPONDER A UN MISMO PUNTO O APARTADO DE LA CONVOCATORIA.

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ PODRÁ SUSPENDER LA SESIÓN, EN RAZÓN DEL NÚMERO DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN RECIBIDAS O DEL TIEMPO QUE SE EMPLEARÍA EN DARLES CONTESTACIÓN, INFORMANDO A LOS LICITANTES LA HORA Y, EN SU CASO, FECHA O LUGAR, EN QUE SE CONTINUARÁ CON LA JUNTA DE ACLARACIONES.

UNA VEZ QUE LA CONVOCANTE TERMINE DE DAR RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN, SE DARÁ INMEDIATAMENTE OPORTUNIDAD A LOS LICITANTES PARA QUE, EN EL MISMO ORDEN DE LOS PUNTOS O APARTADOS DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA EN QUE SE DIO RESPUESTA, FORMULEN LAS PREGUNTAS QUE ESTIMEN PERTINENTES EN RELACIÓN CON LAS RESPUESTAS RECIBIDAS. EL PRESIDENTE DEL COMITÉ, ATENDIENDO AL NÚMERO DE PREGUNTAS, INFORMARÁ A LOS LICITANTES SI ÉSTAS SERÁN CONTESTADAS EN ESE MOMENTO O SI SE SUSPENDE LA SESIÓN PARA REANUDARLA EN HORA O FECHA POSTERIOR.

SE LEVANTARÁ ACTA EN LA QUE SE HARÁN CONSTAR LOS CUESTIONAMIENTOS FORMULADOS POR LOS INTERESADOS Y LAS RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE.

NO HABRÁ TOLERANCIA PARA EL INICIO DEL ACTO DE ACLARACIONES, EL RECINTO SE CERRARÁ A LA HORA INDICADA Y NO SE ACEPTARÁN MÁS ASISTENTES.

2.3. PREPARACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

2.3.1. IDIOMA EN QUE DEBERÁN PRESENTARSE.

TODOS LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS CON EL PROCESO DE ESTA LICITACIÓN DEBERÁN REDACTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.

2.3.2. UNIDAD DE MONEDA EN QUE DEBERÁ COTIZAR LOS BIENES.

EL PRECIO DE LOS BIENES QUE SE COTICEN, DEBERÁ EXPRESARSE EN PESOS MEXICANOS (MONEDA NACIONAL).

2.3.3. DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE.

LOS LICITANTES EXCLUSIVAMENTE PODRÁN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES EN FORMA DOCUMENTAL Y POR ESCRITO, EN SOBRE CERRADO, EN EL LUGAR DE CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. PARA ESTA LICITACIÓN NO SE ACEPTARÁ EL USO DEL SERVICIO POSTAL O DE MENSAJERÍA.

EL LICITANTE PODRÁ PRESENTAR A SU ELECCIÓN, DENTRO O FUERA DEL SOBRE CERRADO, LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA QUE CONFORMA LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, MISMA QUE FORMA PARTE DE SU PROPOSICIÓN.

LOS LICITANTES SÓLO PODRÁN PRESENTAR UNA PROPOSICIÓN (UNA TÉCNICA Y UNA ECONÓMICA) EN CADA PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN; INICIADO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, LAS YA PRESENTADAS NO PODRÁN SER RETIRADAS O DEJARSE SIN EFECTO POR LOS LICITANTES, SALVO CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.

LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS DEBERÁN SER FIRMADAS AUTÓGRAFAMENTE POR LOS LICITANTES O SUS APODERADOS.

TODA PERSONA PODRÁ PRESENTAR PROPOSICIONES, DEBIENDO ACREDITAR A MÁS TARDAR HASTA EL ACTO DEL FALLO, QUE CUENTA CON SU REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES PARA PODER



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO,
ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
MPS-SA-LP-04-21

RESULTAR ADJUDICADO, ESTE DEBERÁ CONTAR CON LA CLASIFICACIÓN EN CUANTO A LA ESPECIALIDAD CORRESPONDIENTE, A LOS BIENES A CONTRATAR. EN DONDE LA CONVOCANTE SERÁ LA EXCLUSIVA RESPONSABLE DE VERIFICAR Y APLICAR LA CLASIFICACIÓN CORRECTA DE ACUERDO AL PADRÓN DE PROVEEDORES VIGENTE EN EL ESTADO DE HIDALGO. SE SUGIERE QUE LAS PERSONAS QUE YA CUENTEN CON EL MENCIONADO REGISTRO, LO ANEXEN EN SU PROPUESTA.

SOBRE ÚNICO

DOCUMENTO I. IDENTIFICACIÓN (ORIGINAL Y COPIA)

IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA DE LA PERSONA QUE ASISTA AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. EL DOCUMENTO ORIGINAL LE SERÁ DEVUELTO AL TÉRMINO DE LA REUNIÓN.

LA IDENTIFICACIÓN PODRÁ SER ALGUNA DE LAS SIGUIENTES:

- a) CREDENCIAL PARA VOTAR,
- b) PASAPORTE,
- c) CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR,
- d) LICENCIA VIGENTE PARA CONDUCIR VEHÍCULOS; Y/O
- e) CÉDULA PROFESIONAL

NOTA: NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN LA FALTA DE IDENTIFICACIÓN, DE QUIEN ENTREGUE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, EL CUAL SOLAMENTE PODRÁ PARTICIPAR DURANTE EL DESARROLLO DEL ACTO CON EL **CARÁCTER DE OBSERVADOR**.

DOCUMENTO II. REPRESENTACIÓN LEGAL (ANEXO No. 2)

ESCRITO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA, SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA, MISMO QUE CONTENDRÁ COMO MÍNIMO LOS DATOS SIGUIENTES:

1. DEL LICITANTE: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES; NOMBRE Y DOMICILIO, ASÍ COMO, EN SU CASO, DE SU APODERADO O REPRESENTANTE. TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES, ADEMÁS, DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; NÚMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO QUE LAS PROTOCOLIZÓ; ASÍ COMO FECHA Y DATOS DE SU INSCRIPCIÓN EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL, Y RELACIÓN DEL NOMBRE DE LOS SOCIOS QUE APAREZCAN EN ÉSTAS; Y
2. DEL REPRESENTANTE DEL LICITANTE: EL NÚMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS EN LAS QUE LE FUERON OTORGADAS LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPOSICIÓN, SEÑALANDO NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO QUE LAS PROTOCOLIZÓ.

PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO, EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO DE LOS DOCUMENTOS CON LOS QUE SE ACREDITE SU EXISTENCIA LEGAL Y LAS FACULTADES DE SU REPRESENTANTE PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

EL LICITANTE DEBERÁ PROPORCIONAR UNA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO PARA NOTIFICACIONES PERSONALES.

NOTA: NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN LA FALTA DE ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD DE QUIEN ENTREGUE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, EL CUAL SOLAMENTE PODRÁ PARTICIPAR DURANTE EL DESARROLLO DEL ACTO CON EL **CARÁCTER DE OBSERVADOR**.

DOCUMENTO III. ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 77 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y COPIA SIMPLE DEL ACTA CONSTITUTIVA.



**MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO,
ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS**

**CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
MPS-SA-LP-04-21**

DECLARACIÓN ESCRITA DEL LICITANTE (PERSONA FÍSICA O MORAL) DONDE INDIQUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 77 DE LA LEY EN LA MATERIA, ASÍ COMO COPIA SIMPLE DE LAS ACTAS CONSTITUTIVAS, ESTATUTOS, REFORMAS O MODIFICACIONES.

DOCUMENTO IV. PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN. (ANEXO No. 1)

LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEBERÁ PRESENTARSE APEGADA A LAS ESPECIFICACIONES DEL BIEN QUE SE SEÑALA EN EL ANEXO N° 1, CONSIDERÁNDOSE LAS MODIFICACIONES Y/O CORRECCIONES QUE SE HUBIEREN ACORDADO, EN LA JUNTA DE ACLARACIONES QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LAS CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA.

DEBIÉNDOSE SEÑALAR MARCA, MODELO Y OTROS DETALLES QUE IDENTIFIQUEN PLENAMENTE LOS BIENES

EL LICITANTE DEBERÁ MANIFESTAR POR ESCRITO EL TIEMPO QUE GARANTIZA LOS BIENES

EN LAS PARTIDAS O CONCEPTOS QUE NO EXISTA OFERTA POR PARTE DEL LICITANTE SE DEBERÁ INDICAR EN EL RENGLÓN CORRESPONDIENTE LA PALABRA "NO COTIZO" O EN CASO CONTRARIO PODRÁ NO INCLUIR DICHAS PARTIDAS EN SU PROPOSICIÓN.

EN CASO DE PRESENTAR DESCRIPCIÓN INCOMPLETA DE LOS BIENES, OMISIÓN DE MARCA PROPUESTA O MODELO, CANTIDADES DIFERENTES A LAS SOLICITADAS Y EN GENERAL LA FALTA DE ALGÚN REQUISITO INCLUIDO EN ESTE DOCUMENTO O DE INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL ANEXO NO. 1 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, SE DESECHARÁ LA PARTIDA O CONCEPTO CORRESPONDIENTE.

NO DEBERÁ PRESENTAR OPCIONES TÉCNICAS.

LA PROPOSICIÓN INCLUIRÁ LA CANTIDAD REQUERIDA, POR PARTIDA O CONCEPTO, PRECIO UNITARIO E IMPORTE. LOS DESCUENTOS ESPECIALES QUE OTORGUEN DEBERÁN ESTAR INCLUIDOS EN EL PRECIO UNITARIO DEL BIEN COTIZADO, CON EXCEPCIÓN DEL 16% DE I.V.A.

DEBERÁN OBTENER LA SUMA TOTAL DE SU OFERTA, DESGLOSANDO EL 16% DE I.V.A. E INDICANDO EL IMPORTE TOTAL CON NÚMERO Y LETRA.

EN CASO DE EXISTIR DIFERENCIA EN EL IMPORTE TOTAL ASENTADO CON NÚMERO Y EL CONSIGNADO CON LETRA, SE TOMARÁ COMO CORRECTO EL SEÑALADO CON LETRA.

LAS CONDICIONES DE PAGO, PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA, LUGAR DE ENTREGA, GARANTÍA Y VIGENCIA DE LA PROPOSICIÓN DEBERÁN INCLUIRSE, APEGÁNDOSE ESTRICTAMENTE A LAS SEÑALADAS EN ESTA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA.

DOCUMENTO V. DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD (ANEXO N° 3)

DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD EN LA QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE POR SÍ MISMO O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁ DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL CONVOCANTE, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

DOCUMENTO VI. GARANTÍA DE SERIEDAD

LA SERIEDAD DE LA FORMALIZACIÓN DE LA PROPUESTA. EL PORCENTAJE DE ESTA GARANTÍA SERÁ DEL CINCO POR CIENTO INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.) DE LA PROPOSICIÓN DEL Y SE GARANTIZARÁ MEDIANTE: **CHEQUE CERTIFICADO Ó DE CAJA A FAVOR DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO.**

DICHA GARANTÍA DEBERÁ SER DEVUELTA AL SEXTO DÍA POSTERIOR AL FALLO EN EL SUPUESTO DE NO HABER INCONFORMIDAD PRESENTADA POR ALGÚN LICITANTE.

DOCUMENTO VII. FORMATO QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, EN CASO DE EXISTIR IGUALDAD DE CONDICIONES, SE DARÁ



**MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO,
ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS**

**CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
MPS-SA-LP-04-21**

PREFERENCIA A LAS PERSONAS QUE INTEGREN EL SECTOR DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN EL ESTADO. (ANEXO 4)

DOCUMENTO VIII. FORMATO EN EL QUE SEÑALEN LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA PARTICIPAR
PRESENTAR FORMATO EN EL QUE SEÑALEN LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA PARTICIPAR, RELACIONÁNDOLO CON LOS PUNTOS ESPECÍFICOS DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA EN LOS QUE SE SOLICITAN. EL FORMATO SERVIRÁ A CADA PARTICIPANTE COMO CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ENTREGUEN EN ESTE ACTO, ASENTÁNDOSE DICHA RECEPCIÓN EN EL ACTA RESPECTIVA O ANEXÁNDOSE COPIA DE LA CONSTANCIA ENTREGADA A CADA LICITANTE. LA FALTA DE PRESENTACIÓN DEL FORMATO NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO Y SE EXTENDERÁ UN ACUSE DE RECIBO DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ENTREGUE EL LICITANTE EN DICHO ACTO

2.4 PROPOSICIONES CONJUNTAS

DOS O MÁS PERSONAS PODRÁN PRESENTAR CONJUNTAMENTE UNA PROPOSICIÓN JUSTIFICANDO EL HECHO, SIN NECESIDAD DE CONSTITUIR UNA SOCIEDAD, O UNA NUEVA SOCIEDAD EN CASO DE PERSONAS MORALES. EN ESTE SUPUESTO LA PROPOSICIÓN DEBERÁ SER FIRMADA POR EL REPRESENTANTE COMÚN QUE PARA ESE ACTO HAYA SIDO DESIGNADO POR EL GRUPO DE PERSONAS. SE DEBERÁ PRESENTAR EL CONVENIO FIRMADO POR CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE INTEGREN UNA PROPOSICIÓN CONJUNTA, INDICANDO EN EL MISMO LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO QUE CORRESPONDERÁ A CADA UNA DE ELLAS.

CUANDO LA PROPOSICIÓN CONJUNTA RESULTE ADJUDICADA CON UN CONTRATO, DICHO INSTRUMENTO DEBERÁ SER FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE CADA UNA DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES EN LA PROPOSICIÓN, A QUIENES SE CONSIDERARÁ, PARA EFECTOS DEL PROCEDIMIENTO Y DEL CONTRATO, COMO RESPONSABLES SOLIDARIOS O MANCOMUNADOS.

LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE QUE LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA PROPOSICIÓN CONJUNTA PUEDAN CONSTITUIRSE EN UNA NUEVA SOCIEDAD, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES PREVISTAS EN EL CONVENIO DE PROPOSICIÓN CONJUNTA, SIEMPRE Y CUANDO SE MANTENGA EN LA NUEVA SOCIEDAD LAS RESPONSABILIDADES DE DICHO CONVENIO.

LOS ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS O COMBINACIONES QUE LLEVEN A CABO LOS LICITANTES EN CUALQUIER ETAPA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DEBERÁN APEGARSE A LO DISPUESTO POR LA LEY FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA EN MATERIA DE PRÁCTICAS MONOPÓLICAS Y CONCENTRACIONES. CUALQUIER LICITANTE O CONVOCANTE PODRÁ HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA, HECHOS MATERIA DE LA CITADA LEY, PARA QUE RESUELVA LO CONDUCTENTE.

LOS INTERESADOS PODRÁN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA PROPOSICIÓN, CUMPLIENDO LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

I. CUALQUIERA DE LOS INTEGRANTES DE LA AGRUPACIÓN, PODRÁ PRESENTAR EL ESCRITO MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTE SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN;

II. LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA AGRUPACIÓN DEBERÁN CELEBRAR EN LOS TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE EL CONVENIO DE PROPOSICIÓN CONJUNTA, EN EL QUE SE ESTABLECERÁN CON PRECISIÓN LOS ASPECTOS SIGUIENTES:

- A)** NOMBRE, DOMICILIO Y REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LAS PERSONAS INTEGRANTES, SEÑALANDO, EN SU CASO, LOS DATOS DE LOS INSTRUMENTOS PÚBLICOS CON LOS QUE SE ACREDITA LA EXISTENCIA LEGAL DE LAS PERSONAS MORALES Y, DE HABERLAS, SUS REFORMAS Y MODIFICACIONES, ASÍ COMO EL NOMBRE DE LOS SOCIOS QUE APAREZCAN EN ÉSTAS;
- B)** NOMBRE Y DOMICILIO DE LOS REPRESENTANTES DE CADA UNA DE LAS PERSONAS AGRUPADAS, SEÑALANDO, EN SU CASO, LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS CON LAS QUE ACREDITEN LAS FACULTADES DE REPRESENTACIÓN;
- C)** DESIGNACIÓN DE UN REPRESENTANTE COMÚN, OTORGÁNDOLE PODER AMPLIO Y SUFICIENTE, PARA ATENDER TODO LO RELACIONADO CON LA PROPOSICIÓN Y CON EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA;



**MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO,
ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS**

**CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
MPS-SA-LP-04-21**

- D) DESCRIPCIÓN DE LAS PARTES OBJETO DEL CONTRATO QUE CORRESPONDERÁ CUMPLIR A CADA PERSONA INTEGRANTE, ASÍ COMO LA MANERA EN QUE SE EXIGIRÁ EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES; Y
- E) ESTIPULACIÓN EXPRESA DE QUE CADA UNO DE LOS FIRMANTES QUEDARÁ OBLIGADO JUNTO CON LOS DEMÁS INTEGRANTES, YA SEA EN FORMA SOLIDARIA O MANCOMUNADA, SEGÚN SE CONVENGA, PARA EFECTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y DEL CONTRATO, EN CASO DE QUE SE LES ADJUDIQUE EL MISMO; Y

III. EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES EL REPRESENTANTE COMÚN DE LA AGRUPACIÓN DEBERÁ SEÑALAR QUE LA PROPOSICIÓN SE PRESENTA EN FORMA CONJUNTA. EL CONVENIO A QUE HACE REFERENCIA LA FRACCIÓN II SE PRESENTARÁ CON LA PROPOSICIÓN Y, EN CASO DE QUE A LOS LICITANTES QUE LA HUBIEREN PRESENTADO SE LES ADJUDIQUE EL CONTRATO, DICHO CONVENIO, FORMARÁ PARTE INTEGRANTE DEL MISMO COMO UNO DE SUS ANEXOS; Y

EN EL SUPUESTO DE QUE SE ADJUDIQUE EL CONTRATO A LOS LICITANTES QUE PRESENTARON UNA PROPOSICIÓN CONJUNTA, EL CONVENIO INDICADO EN LA FRACCIÓN II Y LAS FACULTADES DEL APODERADO LEGAL DE LA AGRUPACIÓN QUE FORMALIZARÁ EL CONTRATO RESPECTIVO, DEBERÁN CONSTAR EN ESCRITURA PÚBLICA, SALVO QUE EL CONTRATO SEA FIRMADO POR TODAS LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA AGRUPACIÓN QUE FORMULA LA PROPOSICIÓN CONJUNTA O POR SUS REPRESENTANTES LEGALES, QUIENES EN LO INDIVIDUAL, DEBERÁN ACREDITAR SU RESPECTIVA PERSONALIDAD, O POR EL APODERADO LEGAL DE LA NUEVA SOCIEDAD QUE SE CONSTITUYA POR LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA AGRUPACIÓN QUE FORMULÓ LA PROPOSICIÓN CONJUNTA, ANTES DE LA FECHA FIJADA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO, LO CUAL DEBERÁ COMUNICARSE MEDIANTE ESCRITO A LA CONVOCANTE POR DICHAS PERSONAS O POR SU APODERADO LEGAL, AL MOMENTO DE DARSE A CONOCER EL FALLO O A MÁS TARDAR EN LAS VEINTICUATRO HORAS SIGUIENTES.

2.5. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

EL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **12 DE MAYO DE 2021** A LAS **11:00 HORAS** EN EL DOMICILIO QUE SE INDICA EN EL PUNTO 2.2 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA.

LA ENTREGA DE PROPOSICIONES SE HARÁ EN SOBRE CERRADO QUE CONTENDRÁ LA OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA. LA PROPOSICIÓN DEBERÁ SER FIRMADA AUTÓGRAFAMENTE POR LA PERSONA FACULTADA PARA ELLO EN LA ÚLTIMA HOJA DE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DE LA MISMA, POR LO QUE NO SE DESECHARAN CUANDO LAS DEMÁS HOJAS QUE LA INTEGRAN O SUS ANEXOS CAREZCAN DE FIRMA O RÚBRICA.

LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN PODRÁ ENTREGARSE, A ELECCIÓN DEL LICITANTE, DENTRO O FUERA DEL SOBRE QUE LA CONTENGA, SIEMPRE Y CUANDO LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN SE REALICE EN EL MISMO ACTO.

A PARTIR DE LA HORA SEÑALADA PARA EL INICIO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EL PRESIDENTE DEL COMITÉ NO PERMITIRÁ EL ACCESO A NINGÚN LICITANTE NI OBSERVADOR, O SERVIDOR PÚBLICO AJENO AL ACTO. UNA VEZ INICIADO EL ACTO, SE PROCEDERÁ A REGISTRAR A LOS ASISTENTES. NO HABRÁ TOLERANCIA PARA EL INICIO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EL RECINTO SE CERRARÁ A LA HORA INDICADA Y NO SE ACEPTARÁN MÁS ASISTENTES, NI LA INTEGRACIÓN DE DOCUMENTO ALGUNO POSTERIOR AL HORARIO ESTABLECIDO PARA DICHO ACTO.

LOS LICITANTES DEBERÁN ENTREGAR SU SOBRE CERRADO AL PRESIDENTE DEL COMITÉ EN DICHO ACTO.

EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE LLEVARÁ A CABO CONFORME A LO SIGUIENTE:

- I. DE ENTRE LOS LICITANTES QUE HAYAN ASISTIDO, ÉSTOS ELEGIRÁN A UNO, QUE EN FORMA CONJUNTA CON EL PRESIDENTE DEL COMITÉ RUBRICARÁN LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA (ANEXO No. 1 "A" Y ANEXO No. 1 "B"), LA QUE PARA ESTOS EFECTOS CONSTARÁ DOCUMENTALMENTE;
- II. UNA VEZ RECIBIDAS LAS PROPOSICIONES EN SOBRE CERRADO, SE PROCEDERÁ A SU APERTURA, HACIÉNDOSE CONSTAR LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SIN QUE ELLO IMPLIQUE LA EVALUACIÓN



**MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO,
ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS**

**CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
MPS-SA-LP-04-21**

DE SU CONTENIDO LA CONVOCANTE ÚNICAMENTE HARÁ CONSTAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ CADA UNO DE LOS LICITANTES, SIN ENTRAR AL ANÁLISIS TÉCNICO, LEGAL O ADMINISTRATIVO DE SU CONTENIDO, POR LO QUE NINGUNA PROPUESTA PODRÁ SER DESECHADA EN ESTE ACTO; Y

III. SE LEVANTARÁ ACTA QUE SERVIRÁ DE CONSTANCIA DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES, EN LA QUE SE HARÁ CONSTAR LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE ASENTARÁN LAS MANIFESTACIONES QUE, EN SU CASO, EMITAN LOS LICITANTES EN RELACIÓN CON EL MISMO, ASÍ COMO LOS HECHOS RELEVANTES QUE SE HUBIEREN PRESENTADO; SE SEÑALARÁ LUGAR, FECHA Y HORA EN QUE SE DARÁ A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN, FECHA QUE DEBERÁ QUEDAR COMPRENDIDA DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA ESTABLECIDA PARA ESTE ACTO Y PODRÁ DIFERIRSE, SIEMPRE QUE EL NUEVO PLAZO FIJADO NO EXCEDA DE TRES DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE QUE CONCLUYA EL PLAZO ESTABLECIDO ORIGINALMENTE. EL PRESIDENTE DEL COMITÉ, ATENDIENDO AL NÚMERO DE PROPOSICIONES PRESENTADAS Y **A LAS PARTIDAS** LICITADAS, DARÁ LECTURA AL IMPORTE DE CADA UNA DE **LAS PARTIDAS** QUE INTEGRAN LAS PROPOSICIONES, O ANEXAR COPIA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DE LOS LICITANTES AL ACTA RESPECTIVA, DEBIENDO EN ESTE ÚLTIMO CASO, DAR LECTURA AL IMPORTE TOTAL DE CADA PROPOSICIÓN. EN AMBOS SUPUESTOS EL ANÁLISIS DETALLADO DE LAS PROPOSICIONES SE EFECTUARÁ POSTERIORMENTE POR LA CONVOCANTE, AL REALIZAR LA EVALUACIÓN DE LAS MISMAS.

UNA VEZ RECIBIDAS LAS PROPOSICIONES EN LA FECHA, HORA Y LUGAR ESTABLECIDOS, ÉSTAS NO PODRÁN RETIRARSE O DEJARSE SIN EFECTO, POR LO QUE DEBERÁN CONSIDERARSE VIGENTES DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA HASTA SU CONCLUSIÓN.

2.6. CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

LOS CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, SERÁN LOS SIGUIENTES:

EL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO ADJUDICARÁ POR **PARTIDA COMPLETA**

PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, SE UTILIZARÁ EL MÉTODO DE EVALUACIÓN BINARIO, MEDIANTE EL CUAL SÓLO SE ADJUDICA A QUIEN CUMPLA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS Y OFERTE EL PRECIO SOLVENTE MÁS BAJO, SIEMPRE Y CUANDO ÉSTE RESULTE CONVENIENTE; SE EVALUARÁ AL MENOS LAS DOS PROPOSICIONES CUYO PRECIO RESULTE SER MÁS BAJO; DE NO RESULTAR ESTAS SOLVENTES, SE EVALUARÁN LAS QUE LES SIGAN EN PRECIO.

PARA DETERMINAR QUE UN PRECIO NO ES ACEPTABLE, AL MONTO DE CADA **BIEN**, SE LES SUMARÁ EL PORCENTAJE PREVISTO EN LA FRACCIÓN XXVI DEL ARTÍCULO 4 DE LA LEY. CUANDO ALGÚN PRECIO OFERTADO SEA SUPERIOR, ÉSTE SERÁ CONSIDERADO COMO NO ACEPTABLE.

EL PRECIO CONVENIENTE ÚNICAMENTE SE LLEVARÁ A CABO CUANDO SE REQUIERA ACREDITAR QUE UN PRECIO OFERTADO SE DESECHA PORQUE SE ENCUENTRA POR DEBAJO DEL PORCENTAJE DETERMINADO CONFORME A LA FRACCIÓN XXV DEL ARTÍCULO 4 DE LA LEY.

CUANDO SE DESECHE UNA PROPOSICIÓN POR CONSIDERAR QUE LOS PRECIOS NO SON CONVENIENTES O SE DETERMINE QUE SON NO ACEPTABLES, NO SE PODRÁ ADJUDICAR EL CONTRATO A LOS LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES CONTENGAN DICHOS PRECIOS, DICHA DETERMINACIÓN SE INCORPORARÁ AL FALLO.

EN NINGÚN CASO EL CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS

UNA VEZ HECHA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ AL LICITANTE CUYA OFERTA RESULTE SOLVENTE, PORQUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN, Y POR TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

EN CASO DE EXISTIR IGUALDAD DE CONDICIONES, SE DARÁ PREFERENCIA A LAS PERSONAS QUE INTEGRAN EL SECTOR DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS.

DE SUBSISTIR EL EMPATE ENTRE LAS PERSONAS DEL SECTOR SEÑALADO, LA ADJUDICACIÓN SE EFECTUARÁ A FAVOR DEL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR DEL SORTEO MANUAL POR



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO,
ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
MPS-SA-LP-04-21

INSACULACIÓN, PARA LO CUAL SERÁ CONVOCADO UN REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL CONVOCANTE.

2.7. DESCALIFICACIÓN DEL LICITANTE.

SERÁ CAUSA DE DESCALIFICACIÓN:

- A) EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA;
- B) EL LICITANTE QUE POR SÍ MISMO O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, ADOpte CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL CONVOCANTE INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE LE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES; Y
- C) SI SE COMPRUEBA QUE ALGÚN LICITANTE HA ACORDADO CON OTRO U OTROS ELEVAR EL COSTO DE LOS BIENES, O CUALQUIER OTRO ACUERDO QUE TENGA COMO FIN OBTENER UNA VENTAJA SOBRE LOS DEMÁS LICITANTES

LAS CONDICIONES QUE TENGAN COMO PROPÓSITO FACILITAR LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y AGILIZAR LA CONDUCCIÓN DE LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN, ASÍ COMO CUALQUIER OTRO REQUISITO CUYO INCUMPLIMIENTO, POR SÍ MISMO, O DEFICIENCIA EN SU CONTENIDO NO AFECTE LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES, NO SERÁN OBJETO DE EVALUACIÓN Y SE TENDRÁN POR NO ESTABLECIDAS. LA INOBSERVANCIA POR PARTE DE LOS LICITANTES RESPECTO A DICHAS CONDICIONES O REQUISITOS NO SERÁ MOTIVO PARA DESECHAR SUS PROPOSICIONES.

LOS REQUISITOS CUYO INCUMPLIMIENTO NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN SERÁN:

- I. PROPONER UN PLAZO DE ENTREGA MENOR AL SOLICITADO, EN CUYO CASO, DE RESULTAR ADJUDICADO Y DE CONVENIR AL CONVOCANTE PUDIERA ACEPTARSE;
- II. OMITIR ASPECTOS QUE PUEDAN SER CUBIERTOS CON INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA PROPIA PROPUESTA TÉCNICA O ECONÓMICA;
- III. UTILIZAR FORMATOS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS, SIEMPRE QUE EN LOS MISMOS SE PROPORCIONE DE MANERA CLARA LA INFORMACIÓN REQUERIDA; Y
- IV. CUALQUIER OTRO QUE NO TENGA POR OBJETO DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN PRESENTADA.

2.8. LICITACIÓN O PARTIDAS DESIERTAS.

LA LICITACIÓN O PARTIDAS SERÁN DECLARADAS DESIERTAS CUANDO:

- a) NO SE PRESENTE NINGUNA PROPOSICIÓN
- b) CUANDO LA TOTALIDAD DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS NO REÚNAN LOS REQUISITOS SOLICITADOS; O
- c) LOS PRECIOS DE TODOS LOS BIENES OFERTADOS NO RESULTEN ACEPTABLES O CONVENIENTES.

2.9. CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN O PARTIDAS

SE PODRÁ CANCELAR UNA LICITACIÓN, PARTIDAS O CONCEPTOS INCLUIDOS EN ÉSTA, CUANDO SE PRESENTE CASO FORTUITO; FUERZA MAYOR; EXISTAN CIRCUNSTANCIAS JUSTIFICADAS QUE EXTINGAN LA NECESIDAD PARA ADQUIRIR LOS BIENES, O QUE DE CONTINUARSE CON EL PROCEDIMIENTO SE PUDIERA OCASIONAR UN DAÑO O PERJUICIO A LA PROPIA CONVOCANTE. LA DETERMINACIÓN DE DAR POR CANCELADA LA LICITACIÓN, PARTIDAS O CONCEPTOS, DEBERÁ PRECISAR EL ACONTECIMIENTO QUE MOTIVA LA DECISIÓN Y SERÁ SUSCRITA POR EL TITULAR DEL CONVOCANTE, LA CUAL SE HARÁ DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES.

2.10. ACTO DE FALLO

EL ACTO DE FALLO SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **18 DE MAYO DE 2021** A LAS **13:00 HORAS**, EN EL DOMICILIO QUE SE INDICA EN EL PUNTO 2.2 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA.

SE DARÁ A CONOCER EL FALLO EN JUNTA PÚBLICA A LA QUE LIBREMENTE PODRÁN ASISTIR LOS LICITANTES QUE HUBIERAN PRESENTADO PROPOSICIÓN, ENTREGÁNDOSELES COPIA DEL MISMO Y LEVANTÁNDOSE EL ACTA RESPECTIVA. ASIMISMO, EL CONTENIDO DEL FALLO SE DIFUNDIRÁ A TRAVÉS DE LA PÁGINA DE INTERNET DE LA CONVOCANTE. A LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO A LA



**MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO,
ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS**

**CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
MPS-SA-LP-04-21**

JUNTA PÚBLICA, SE LES ENVIARÁ POR CORREO ELECTRÓNICO UN AVISO INFORMÁNDOLES QUE EL ACTA DEL FALLO SE ENCUENTRA A SU DISPOSICIÓN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS ANTES MENCIONADOS.

CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO POR EL QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ÉSTE SERÁN EXIGIBLES, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMARLO EN LA FECHA Y TÉRMINOS SEÑALADOS.

CONTRA EL FALLO PROCEDERÁ LA INCONFORMIDAD EN TÉRMINOS DEL TÍTULO OCTAVO, CAPÍTULO PRIMERO DE LA LEY.

CUANDO SE ADVIERTA EN EL FALLO LA EXISTENCIA DE UN ERROR ARITMÉTICO, MECANOGRÁFICO O DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA, QUE NO AFECTE EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA POR EL CONVOCANTE, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A SU NOTIFICACIÓN Y SIEMPRE QUE NO SE HAYA FIRMADO EL CONTRATO, EL COMITÉ PROCEDERÁ A SU CORRECCIÓN, ACLARANDO O RECTIFICANDO EL MISMO, MEDIANTE EL ACTA ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE, EN LA QUE SE HARÁN CONSTAR LOS MOTIVOS QUE LO ORIGINARON Y LAS RAZONES QUE SUSTENTAN SU ENMIENDA, HECHO QUE SE NOTIFICARÁ A LOS LICITANTES QUE HUBIERAN PARTICIPADO EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, REMITIENDO COPIA DE LA MISMA AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL ÁREA RESPONSABLE DE LA CONTRATACIÓN DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE SU FIRMA.

SI EL ERROR COMETIDO EN EL FALLO NO FUERA SUSCEPTIBLE DE CORRECCIÓN CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, EL COMITÉ DARÁ VISTA DE INMEDIATO A LA CONTRALORÍA O AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, A EFECTO DE QUE EMITA LAS DIRECTRICES PARA SU REPOSICIÓN.

LAS PROPOSICIONES DESECHADAS PODRÁN SER DEVUELTAS A LOS LICITANTES QUE LO SOLICITEN, UNA VEZ TRANSCURRIDOS NOVENTA DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE DÉ A CONOCER EL FALLO, SALVO QUE EXISTA ALGUNA INCONFORMIDAD EN TRÁMITE, EN CUYO CASO LAS PROPOSICIONES DEBERÁN CONSERVARSE HASTA LA TOTAL CONCLUSIÓN DE LA INCONFORMIDAD E INSTANCIAS SUBSECUENTES; AGOTADOS DICHS TÉRMINOS EL CONVOCANTE PROCEDERÁ A SU DESTRUCCIÓN EN TÉRMINOS DE LA LEY DE LA MATERIA.

3. FIRMA DEL CONTRATO

LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, EL CONTRATO Y SUS ANEXOS SON LOS INSTRUMENTOS QUE VINCULAN A LAS PARTES EN SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES. LAS ESTIPULACIONES QUE SE ESTABLEZCAN EN EL CONTRATO NO DEBERÁN MODIFICAR LAS CONDICIONES PREVISTAS EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN Y SUS JUNTAS DE ACLARACIONES; EN CASO DE DISCREPANCIA, PREVALECE LO ESTIPULADO EN ÉSTAS.

CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO SERÁN EXIGIBLES LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN Y OBLIGARÁN A LA PERSONA A QUIEN SE HAYA ADJUDICADO, A FIRMAR EL CONTRATO EN LA FECHA, HORA Y LUGAR PREVISTOS. ASIMISMO, CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO SE REALIZARÁ LA REQUISICIÓN DE LOS BIENES.

LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DE LOS CONTRATOS NO PODRÁN SER CEDIDOS POR EL PROVEEDOR A FAVOR DE CUALQUIER OTRA PERSONA FÍSICA O MORAL, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO EN CUYO CASO DEBERÁ CONTAR CON EL CONSENTIMIENTO ESCRITO DEL CONVOCANTE.

PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO, EL LICITANTE A QUIEN SE LE ADJUDIQUE EL MISMO DEBERÁ PRESENTAR PARA SU COTEJO, ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- I. TRATÁNDOSE DE PERSONA MORAL, TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTE QUE FUE CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES MEXICANAS Y QUE TIENE SU DOMICILIO EN EL TERRITORIO NACIONAL, DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL;
- II. TRATÁNDOSE DE PERSONA FÍSICA, COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO O, EN SU CASO, CARTA DE NATURALIZACIÓN RESPECTIVA, EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN CON LA QUE ACREDITE TENER SU DOMICILIO LEGAL EN EL TERRITORIO NACIONAL Y COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL;
- III. REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES CON LA CLASIFICACIÓN CORRESPONDIENTE AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN; Y
- IV. COPIA DE LA CÉDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO,
ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
MPS-SA-LP-04-21

3.1. GARANTÍAS

LOS PROVEEDORES QUE PRESENTEN PROPOSICIONES O CELEBREN LOS CONTRATOS, DEBERÁN GARANTIZAR:

- I. LA SERIEDAD DE LA FORMALIZACIÓN DE LA PROPUESTA. EL PORCENTAJE DE ESTA GARANTÍA SERÁ DEL CINCO POR CIENTO DE LA PROPOSICIÓN DEL PROVEEDOR;
- II. EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS. ESTA GARANTÍA SERÁ DEL DIEZ POR CIENTO DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO MEDIANTE FIANZA.

LA GARANTÍA DE SERIEDAD PREVISTA EN ESTE APARTADO SE PRESENTARÁ AL MOMENTO DE LLEVAR A CABO LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES; LA DE ANTICIPO SE PRESENTARÁ PREVIAMENTE A LA ENTREGA DE ÉSTE, A MÁS TARDAR EN LA FECHA ESTABLECIDA EN EL CONTRATO Y LA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DEBERÁ PRESENTARSE A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL MISMO, SALVO QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SE REALICE DENTRO DEL CITADO PLAZO.

EL PROVEEDOR SELECCIONADO SE OBLIGA A SUJETARSE A LOS TÉRMINOS, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, CRITERIOS, LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DEMÁS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES.

CUANDO SE MODIFIQUE EL MONTO, PLAZO O VIGENCIA DEL CONTRATO DEBERÁ AJUSTARSE LA GARANTÍA OTORGADA.

3.2. PENAS CONVENCIONALES.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES, EL PROVEEDOR DEBERÁ REINTEGRAR LOS ANTICIPOS QUE HAYA RECIBIDO MÁS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES. LOS CARGOS SE CALCULARÁN SOBRE EL MONTO DEL ANTICIPO NO AMORTIZADO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES, DESDE LA FECHA DE SU ENTREGA, HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DEL CONVOCANTE.

TRATÁNDOSE DE EXCESO EN LOS PAGOS QUE HAYA RECIBIDO EL PROVEEDOR, DEBERÁ REINTEGRAR LOS MISMOS, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR.

EN CASO DE RESCISIÓN DEL CONTRATO, EL PROVEEDOR DEBERÁ REINTEGRAR EL ANTICIPO Y, EN SU CASO, LOS PAGOS PROGRESIVOS QUE HAYA RECIBIDO MÁS LOS INTERESES PACTADOS EN EL CONTRATO. LOS INTERESES SE CALCULARÁN SOBRE EL MONTO DEL ANTICIPO NO AMORTIZADO, PAGOS PROGRESIVOS EFECTUADOS Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES DESDE LA FECHA DE SU ENTREGA HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DEL CONVOCANTE.

LA ENTREGA EXTEMPORÁNEA DE LOS BIENES SE PENALIZARÁ CON EL TRES PORCIENTO AL MILLAR POR CADA DÍA NATURAL DE DEMORA SOBRE EL IMPORTE DE LOS BIENES Y SERÁN DETERMINADAS EN RAZÓN DE LOS BIENES NO ENTREGADOS OPORTUNAMENTE A PARTIR DE LA FECHA LÍMITE SEÑALADA PARA LA ENTREGA.

LOS PROVEEDORES, ESTÁN OBLIGADOS A RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES, ASÍ COMO DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIEREN INCURRIDO, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO Y EL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE HIDALGO.

LOS PROVEEDORES CUBRIRÁN LAS CUOTAS COMPENSATORIAS QUE, CONFORME A LA LEY DE LA MATERIA, PUDIEREN ESTAR SUJETAS LAS IMPORTACIONES DE BIENES OBJETO DEL CONTRATO Y EN ESTOS CASOS, NO PROCEDERÁN INCREMENTOS A LOS PRECIOS PACTADOS, NI CUALQUIER OTRA MODIFICACIÓN AL CONTRATO.

EL CONVOCANTE POR CONDUCTO DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE SUSCRIBIÓ EL CONTRATO RESPECTIVO, RESCINDIRÁ ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL PROVEEDOR. SI PREVIAMENTE A LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN DEL CONTRATO, SE HICIERE ENTREGA DE LOS BIENES, EL PROCEDIMIENTO INICIADO QUEDARÁ SIN EFECTO, PREVIA ACEPTACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CONVOCANTE DE QUE CONTINÚA



**MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO,
ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS**

**CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
MPS-SA-LP-04-21**

VIGENTE LA NECESIDAD DE LOS MISMOS, APLICANDO, EN SU CASO, LAS PENAS CONVENCIONALES POR EL RETRASO.

ESTOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, SERÁN SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES QUE JUDICIALMENTE SE HAGAN VALER ANTE LOS TRIBUNALES COMPETENTES.

4. INCONFORMIDADES

LA INCONFORMIDAD DEBERÁ PRESENTARSE POR ESCRITO, DIRECTAMENTE EN LAS OFICINAS DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL **MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO** UBICADAS EN: **M. VILLA No. 115, PRIMER PISO, COL. CENTRO, C.P. 42000, EN EL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO**, O BIEN EN LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA, UBICADAS EN CAMINO REAL DE LA PLATA, NÚMERO 301, FRACCIONAMIENTO ZONA PLATEADA, C.P. 42084, PACHUCA DE SOTO, HGO. O A TRAVÉS DE LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS QUE MEDIANTE DISPOSICIONES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO ESTABLEZCA LA CONTRALORÍA, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 88 DE LA LEY.

NOTA: MEDIANTE EL ACUERDO QUE CONTIENE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE INTERVIENEN EN CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRORROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES PARA EL ESTADO DE HIDALGO, Y DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO QUE MARCA EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE LA CONVOCANTE, SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS LICITANTES QUE A FIN DE PROMOVER LAS MEJORES PRÁCTICAS EN MATERIA DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS, ESTA Y TODAS LAS REUNIONES, VISITAS Y ACTOS PÚBLICOS PARA CONTRATACIONES SUJETAS A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, DEBERÁN SER VIDEO GRABADAS EN LOS PROCEDIMIENTOS CORRESPONDIENTES A LA LICITACIÓN PÚBLICA EN SUS ETAPAS DE JUNTA DE ACLARACIONES, APERTURA Y PRESENTACIÓN DE PROPOCIONES Y ACTO DE FALLO, ASI COMO EL MOMENTO DE LA FIRMA DE CONTRATO, ENTREGA DE FIANZA Y ENTREGA DE LOS BIENES Y SERVICIOS.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO.

Presidente del Comité

C. Sergio Edgar Baños Rubio
Presidente Municipal

Vocal del Comité

Secretario del Comité

Lic. W. Genonni Pedraza García
Secretario de Administración

M.G.A. Omar Antonio Murbartian López.
Secretario de la Tesorería Municipal

Asesor del Comité

Vocal del Comité

Lic. Maricela Rodríguez Pastén
Secretaria de Contraloría y
Transparencia

Lic. Héctor Fragoso Ortiz
Secretario General Municipal

Vocal del Comité

Asesor del Comité

Lic. Pedro Calderón Guerrero
Dirección de Compras y Suministros

Lic. Erika Elizabeth Trujillo Ortiz
Síndico Procurador Hacendario

Asesor del Comité

Lic. Hugo Armando Vázquez Reséndiz
Dirección General Jurídica



**MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO,
ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS**

**CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
MPS-SA-LP-04-21**

(PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE)

ANEXO No. 1

**MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. MPS-SA-LP-04-21**

PROPUESTA TÉCNICA/ECONÓMICA

(FECHA) _____

ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE ESCRITORIO

PARTIDA	CONCEPTO	MARCA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE ESCRITORIO						
1	ACETATO PARA COPIADORA TAMAÑO CARTA PAQ. CON 50 PIEZAS		5	PAQUETE		\$ -
2	ALMOHADILLA PARA SELLOS No. 1 DE PLÁSTICO		7	PIEZA		\$ -
3	ARILLO PARA ENGARGOLAR METÁLICO COLOR NEGRO 1/4" (PAQ. C/100)		26	PAQUETE		\$ -
4	ARILLO PARA ENGARGOLAR METÁLICO COLOR BLANCO 3/4" (PAQ. C/100)		10	PAQUETE		\$ -
5	ARILLO METÁLICO PARA ENGARGOLAR COLOR NEGRO DE 9/16" (PAQ. C/100)		11	PAQUETE		\$ -
6	ARILLO PARA ENGARGOLAR METÁLICO COLOR NEGRO 3/8" (PAQ. C/100)		12	PAQUETE		\$ -
7	ARILLO PARA ENGARGOLAR METÁLICO COLOR NEGRO 7/16" (PAQ. C/100)		6	PAQUETE		\$ -
8	BANDERITAS ADHESIVAS CON 4 COLORES NEÓN, PAQUETE CON 140 BANDERITAS, POST IT, 3M		550	PAQUETE		\$ -
9	BARRA DE SILICON DE 11 X 200 MM		60	PIEZA		\$ -
10	BOLÍGRAFO TINTA AZUL PUNTO MEDIO		1082	PIEZA		\$ -
11	BOLÍGRAFO TINTA NEGRA PUNTO MEDIO		1438	PIEZA		\$ -
12	BOLÍGRAFO KILOMÉTRICO TINTA AZUL		384	PIEZA		\$ -
13	BOLÍGRAFO DE GEL TINTA AZUL PUNTO MEDIO		139	PIEZA		\$ -
14	BOLÍGRAFO DE GEL TINTA NEGRA PUNTO MEDIO		76	PIEZA		\$ -
15	BOLÍGRAFO DE GEL TINTA AZUL PUNTO FINO		81	PIEZA		\$ -
16	BOLÍGRAFO TINTA AZUL PUNTO FINO		1740	PIEZA		\$ -
17	BOLÍGRAFO TINTA ROJA PUNTO FINO		24	PIEZA		\$ -
18	BOLÍGRAFO TINTA NEGRA PUNTO FINO		243	PIEZA		\$ -
19	BOLÍGRAFO TINTA ROJA PUNTO MEDIO		82	PIEZA		\$ -
20	BOLSAS LIGAS NO. 18 100 GRS.		217	BOLSA		\$ -
21	BLOCK DE NOTAS TAMAÑO CARTA		10	BLOCK		\$ -
22	BORRADOR PARA PIZARRÓN BLANCO		11	PIEZA		\$ -
23	BROCHE PARA ARCHIVO 8 CM CAJA CON 50 PZAS		268	CAJA		\$ -
24	CAJA DE ARCHIVO MUERTO TAMAÑO CARTA		807	PIEZA		\$ -



**MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO,
ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS**

**CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
MPS-SA-LP-04-21**

PARTIDA	CONCEPTO	MARCA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
25	CAJA DE ARCHIVO MUERTO TAMAÑO OFICIO		820	PIEZA		\$ -
26	CALCULADORA DE 12 DIGITOS		6	PIEZA		\$ -
27	CARPETA TAMAÑO 1/2 CARTA COLOR BLANCA 2 ARGOLLAS		15	PIEZA		\$ -
28	CARPETA PANORAMICA COLOR BLANCO DE 2 ARGOLLAS 2"		38	PIEZA		\$ -
29	CARPETA PANORAMICA TAMAÑO CARTA 1/2" COLOR BLANCA 3 ARGOLLAS HERRAJE EN D		27	PIEZA		\$ -
30	CARPETA EJECUTIVA NEGRA T/CARTA		13	PIEZA		\$ -
31	CARPETA TAMAÑO CARTA REGISTRADOR		222	PIEZA		\$ -
32	CARPETA TAMAÑO OFICIO REGISTRADOR		104	PIEZA		\$ -
33	CARTULINA BLANCA C/20 PIEZAS		1	PAQUETE		\$ -
34	CARTULINAS DE COLORES FLOURECENTES C/10 PIEZAS		6	PAQUETE		\$ -
35	CHINCHES DE COLORES CAJA CON 100 PIEZAS		22	CAJA		\$ -
36	CINTA DE MONTAJE EXTERIOR (CINTA DOBLE CARA), ADHESIVO ACRÍLICO RESISTENTE A LA HUMEDAD Y A LOS RAYOS UV 19 MMX8.9 M		11	PIEZA		\$ -
37	CINTA MASKING DE 4" * 50 MTS DE LARGO		8	PIEZA		\$ -
38	CINTA MASKING TAPE 24 MMX 50 M		77	PIEZA		\$ -
39	CINTA MASKING DOBLE ACCION DE 18 CM * 56 CM DE LARGO		20	PIEZA		\$ -
40	CINTA MASKING TAPE DE 2" DE ANCHO POR 50 MTS DE LARGO 48*50		155	PIEZA		\$ -
41	CINTA MASKING DE 1 1/2" 36*50		8	PIEZA		\$ -
42	CINTA ADHESIVA MAGICA 24 MM X 65 (TRANSPARENTE)		137	PIEZA		\$ -
43	CINTA PARA DUCTO DE 48 MM X 50 M		82	PIEZA		\$ -
44	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 12 MM X 65		75	PIEZA		\$ -
45	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE DE 119 DE 24 X 65 MM		176	PIEZA		\$ -
46	CINTA ADHESIVA 48 MM X 50 M TRANSPARENTE		326	PIEZA		\$ -
47	CINTA ADHESIVA 48 MM X 50M COLOR CANELA		166	PIEZA		\$ -
48	CLIP JUMBO CAJA 100 PZAS		74	CAJA		\$ -
49	CLIP SUJETA DOCUMENTOS DE 50 MM CON 12 PIEZAS		47	CAJA		\$ -
50	CLIP SUJETA DOCUMENTOS 41 MM CON 12 PIEZAS		40	CAJA		\$ -
51	CLIP SUJETADOCUMENTOS T/MEDIANO 25 MM (12 PZAS)		112	CAJA		\$ -
52	CLIP SUJETA DOCUMENTOS T/GRANDE 32 MM CON 12 PIEZAS		99	CAJA		\$ -
53	CLIP SUJETA DOCUMENTOS T/CHICO 19 MM CON 12 PIEZAS		107	CAJA		\$ -
54	CLIP ESTANDAR N° 2 CON 100 PIEZAS 25 GRS		416	CAJA		\$ -
55	CLIP ESTANDAR N° 1 CON 100 PIEZAS 25 GRS		60	CAJA		\$ -
56	CLIP ESTANDAR N° 3 CON 100 PIEZAS 25 GRS		438	CAJA		\$ -
57	CLIP MARIPOSA NO 2, CAJA CON 100 PIEZAS		96	CAJA		\$ -
58	COJIN PARA SELLO # 2 DE PLASTICO		4	PIEZA		\$ -
59	CORDON PORTA CREDENCIAL		50	PIEZA		\$ -
60	CORRECTOR LIQUIDO DE BASE DE AGUA 20 ML		128	PIEZA		\$ -
61	CORRECTOR EN CINTA		44	PIEZA		\$ -



**MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO,
ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS**

**CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
MPS-SA-LP-04-21**

PARTIDA	CONCEPTO	MARCA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
62	CUTER DE ALUMINIO PARA USO RUDO 9 MM		18	PIEZA		\$ -
63	CUTER DE ALUMINIO PARA USO RUDO 18 MM		110	PIEZA		\$ -
64	DEDAL DE HULE N° 12 C/10		37	PAQUETE		\$ -
65	DEDAL DE HULE No. 13 CON 10 PIEZAS		4	CAJA		\$ -
66	DESENGRAPADORA (UÑAS)		123	PIEZA		\$ -
67	DESPACHADOR DE CINTA ADHESIVA 1"		8	PIEZA		\$ -
68	ENGRAPADORA DE GOLPE MEDIA TIRA		9	PIEZA		\$ -
69	ENGRAPADORA DE USO PESADO DE METAL CON PLASTICO CAPACIDAD DE 2 A 60 HOJAS CON MISMO TAMAÑO DE GRAPAS 3/8		2	PIEZA		\$ -
70	ENGRAPADORA DE GOLPE TIRA COMPLETA		89	PIEZA		\$ -
71	ETIQUETA TAMAÑO CARTA		41	PAQUETE		\$ -
72	ETIQUETA ADHERIBLE N° 15		21	PAQUETE		\$ -
73	ETIQUETA BLANCA ADHERIBLE N°24		1	PAQUETE		\$ -
74	ETIQUETA N° 20 C/280 PIEZAS		7	PAQUETE		\$ -
75	ETIQUETA ADHERIBLE N° 25 C/84		36	PAQUETE		\$ -
76	ETIQUETA PARA CD/DVD PAQUETE CON 200 PZAS.		5	PAQUETE		\$ -
77	FOLDER TAMAÑO CARTA COLOR AZUL (PAQ. DE 100)		22	PAQUETE		\$ -
78	FOLDER TAMAÑO OFICIO COLOR CREMA (PAQ. DE 100)		90	PAQUETE		\$ -
79	FOLDER TAMAÑO CARTA COLOR MANILA PAQUETE CON 100 PIEZAS		149	PAQUETE		\$ -
80	FOLDER TAMAÑO CARTA COLOR ROSA PAQUETE CON 100 PIEZAS		10	PAQUETE		\$ -
81	FOLDER DE COSTILLA TAMAÑO CARTA COLOR TRANSPARENTE C/50 PZAS		11	PAQUETE		\$ -
82	FOLDER COLGANTE PARA ARCHIVERO PAQ 25 PZAS TAMAÑO OFICIO		2	PAQUETE		\$ -
83	FOLDER TAMAÑO CARTA COLOR ROJO PAQUETE CON 100 PIEZAS		16	PAQUETE		\$ -
84	FOLDER TIPO BOLSA TAMAÑO OFICIO COLOR MANILA (PAQ. CON 50 PZAS)		9	PAQUETE		\$ -
85	GOMA BLANCA WS-20		23	PIEZA		\$ -
86	GOMA DE MIGAJON S-20		330	PIEZA		\$ -
87	GRAPA ESTÁNDAR DE ALAMBRE DE ACERO PUNTA CINCELDA (CAJA C/5040 PZAS)		237	CAJA		\$ -
88	GRAPA STANDAR 3/8 PARA ENGRAPADORA DE USOS RUDO		3	CAJA		\$ -
89	HOJA PAPEL 20 COLORES TAMAÑO CARTA PAQUETE C/1000		4	PAQUETE		\$ -
90	HOJA TAMAÑO OFICIO COLOR BLANCA (500 HOJAS)		1251	PAQUETE		\$ -
91	HOJA OPALINA DELGADA TAMAÑO OFICIO COLOR BLANCO PAQUETE CON 100 PZAS.		1	PAQUETE		\$ -
92	HOJA TAMAÑO CARTA COLOR BLANCA (500 HOJAS)		11458	PAQUETE		\$ -
93	HOJA PAPEL 10 COLORES TAMAÑO CARTA PAQUETE C/1000		3	PAQUETE		\$ -
94	HOJA OPALINA DELGADA TAMAÑO CARTA COLOR BLANCO PAQUETE CON 100 PZAS		164	PAQUETE		\$ -
95	HOJA OPALINA TAMAÑO CARTA HOLANDESA 28 X 21.5 CM		93	PAQUETE		\$ -
96	HUMEDECEDOR DE DEDO		5	PIEZA		\$ -
97	LAPIZ DE MADERA BICOLOR HEXAGONAL		186	PIEZA		\$ -



**MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO,
ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS**

**CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
MPS-SA-LP-04-21**

PARTIDA	CONCEPTO	MARCA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
98	LÁPIZ DE MADERA NO. 2		1837	PIEZA		\$ -
99	LIBRETA ESTILO FRANCESA RAYAS PASTA DURA DOBLE ESPIRAL 100 HOJAS		23	PIEZA		\$ -
100	LIBRETA FLORETE FORMA ITALIANA C/96 HOJAS cuadro		14	PIEZA		\$ -
101	LIBRETA FLORETE RAYADO FORMA ITALIANA C/192 HOJAS		23	PIEZA		\$ -
102	LIBRETA FORMA FRANCESA 100 HOJAS CUADRO GRANDE, PASTA DURA SIN ESPIRAL		104	PIEZA		\$ -
103	LIBRETA PROFESIONAL DOBLE ESPIRAL CUADRO CHICO		34	PIEZA		\$ -
104	LIBRETA TIPO FRANCESA CUADRO CHICO, PASTA DURA CON ESPIRAL		50	PIEZA		\$ -
105	LIBRETA TIPO FRANCESA CUADRO GRANDE, PASTA DURA CON ESPIRAL		101	PIEZA		\$ -
106	LIBRETA TIPO FRANCESA CUADRO CHICO, PASTA DURA SIN ESPIRAL		15	PIEZA		\$ -
107	LIBRO FLORETE FORMA ITALIANA DE RAYA		8	PIEZA		\$ -
108	MARCADOR BASE DE AGUA P/PIZARRON COLOR MORADO		22	PIEZA		\$ -
109	MARCADOR BASE DE AGUA P/PIZARRON COLOR VERDE		27	PIEZA		\$ -
110	MARCADOR DE CERA AZUL		5	PIEZA		\$ -
111	MARCADOR COLOR NEGRO PARA PIZARRON BLANCO		74	PIEZA		\$ -
112	MARCADOR BASE DE AGUA DIFERENTES COLORES PAQUETE DE 12 PIEZAS		18	PAQUETE		\$ -
113	MARCADOR COLOR AZUL PARA PIZARRON BLANCO		34	PIEZA		\$ -
114	MARCADOR DE CERA ROJO		134	PIEZA		\$ -
115	MARCADOR INDELEBLE DE 1 PUNTA NEGRO		20	PIEZA		\$ -
116	MARCADOR DE ACEITE COLOR AZUL		29	PIEZA		\$ -
117	MARCADOR COLOR ROJO PARA PIZARRON BLANCO		34	PIEZA		\$ -
118	MARCADOR DE ACEITE COLOR NEGRO		92	PIEZA		\$ -
119	MARCADOR DE ACEITE COLOR ROJO		10	PIEZA		\$ -
120	MARCADOR DE TEXTO COLOR AMARILLO		621	PIEZA		\$ -
121	MARCADOR DE TEXTOS COLOR AZUL		34	PIEZA		\$ -
122	MARCADOR DE TEXTOS COLOR NARANJA		121	PIEZA		\$ -
123	MARCADOR DE TEXTOS COLOR ROSA		94	PIEZA		\$ -
124	MARCADOR DE TEXTOS COLOR VERDE		306	PIEZA		\$ -
125	MARCADOR PERMANENTE SECADO RÁPIDO PUNTO FINO TINTA AZUL		76	PIEZA		\$ -
126	MARCADOR PERMANENTE SECADO RÁPIDO PUNTO FINO TINTA NEGRA		45	PIEZA		\$ -
127	MARCADOR PERMANENTE VARIOS COLORES (PAQUETE C/12 PZAS.)		8	PAQUETE		\$ -
128	MEMO TIP POST IT CUBO 400 HOJAS DE 3" X 3" (76 2 MM X 76 2 MM) DE 4 COLORES		252	CUBO		\$ -
129	MEMO TIP (POST-IT) 3" X 2" 51 X 76 MM NO. 53 BLOK CON 100 HOJAS		252	BLOCK		\$ -
130	MEMO TIP (POST IT) 3"X3" 76 2X76 2 MM BLOCK C/100 HOJAS		445	BLOCK		\$ -
131	MEMO TIP (POST-IT) 5.05 * 3.81		45	BLOCK		\$ -
132	MEMO TIP (POST-IT) 1 1/2" X 2" 12 BLOK CON 100 HOJAS		37	BLOCK		\$ -
133	MEMO TIP (POST-IT) 76 2 * 10.2 N° 57 BOLCK CON 100 HOJAS		35	BLOCK		\$ -
134	MEMO TIP (POST-IT) 3" X 2" 51 X 76 MM NO. 56 BLOK CON 100 HOJAS		28	BLOCK		\$ -



**MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO,
ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS**

**CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
MPS-SA-LP-04-21**

PARTIDA	CONCEPTO	MARCA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
135	MICA PROTECTORA TAMAÑO CARTA TIPO BOLSA PARA CARPETA DE 3 ARGOLLA CON 100 PZAS		97	PAQUETE		\$ -
136	MICA PROTECTORA TAMAÑO OFICIO TIPO BOLSA PARA CARPETA DE 3 ARGOLLA CON 100 PZAS		6	PAQUETE		\$ -
137	MICA AUTOADHERIBLE PVC CRISTAL RIGIDO 5 PUNTOS 66 X 50 CMS		225	PIEZA		\$ -
138	MICA TAMAÑO CARTA PARA ENMICADORA TÉRMICA CAJA C/100		5	PIEZA		\$ -
139	MINA 2-B DE 5 MM CON 12 PZAS.		10	PAQUETE		\$ -
140	PAPEL AUTOADEHERIBLE BLANCO TAMAÑO CARTA, PARA IMPRESIONES EN LÁSER, INKJET O USO EN FOTOCOPIADORAS. PAQUETE CON 100 HOJAS.		10	PAQUETE		\$ -
141	PAPEL CARBON TAMAÑO OFICIO COLOR NEGRO PAQ CON 100 PZAS		4	PAQUETE		\$ -
142	PAPEL FOTOGRÁFICO 8.5X11" (PAQ. CON 20 PZAS.)		1	PAQUETE		\$ -
143	PAPEL MURAL		2	METRO		\$ -
144	PASTA TRANSPARENTE (RAYADO) TAMAÑO CARTA CON 50 PZAS		24	PAQUETE		\$ -
145	PASTA TAMAÑO CARTA COLOR NEGRO PLASTIFICADA PAQ. 25 JUEGOS		8	PAQUETE		\$ -
146	PEGAMENTO INSTANTANEO DE GOTERO 3.5 GRS.		20	PIEZA		\$ -
147	PEGAMENTO LAPIZ ADHESIVO 42 GRS.		1140	PIEZA		\$ -
148	PEGAMENTO LÁPIZ ADHESIVO DE 20 GR.		13	PIEZA		\$ -
149	PEGAMENTO LIQUIDO BLANCO PRESENTACION 500 GRS.		7	PIEZA		\$ -
150	PERFORADORA DE USO RUDO DE 3 ORIFICIOS		10	PIEZA		\$ -
151	PERFORADORA DE USO RUDO DE 2 ORIFICIOS FO.FO.		16	PIEZA		\$ -
152	PISTOLA DE SILICON MEDIANA		5	PIEZA		\$ -
153	PIZARRON BLANCO DE .60 * .90 CM		1	PIEZA		\$ -
154	PIZARRON BLANCO DE .90 * 1.20 MTS		3	PIEZA		\$ -
155	PIZARRON BLANCO DE 1.50 X .90 MTS.		1	PIEZA		\$ -
156	PORTA CREDENCIAL DE 10 X 6.4 CMS CON CORDÓN		120	PIEZA		\$ -
157	PORTAMINAS N°0.5		21	PIEZA		\$ -
158	PLASTICO PVC MAE 45X20 4520		1	ROLLO		\$ -
159	PLUMON DETECTOR DE BILLETES FALSOS		25	PIEZA		\$ -
160	PROTECTOR DE HOJA TAMAÑO CARTA TRANSPARENTES DE PLÁSTICO (PAQ. C/100 PZAS.)		32	PAQUETE		\$ -
161	REFUERZO PARA HOJA DE CARPETA (200 PZAS.)		4	PAQUETE		\$ -
162	REGLA DE PLASTICO 30 CM		36	PIEZA		\$ -
163	REGLA T GRADUADA, ACRÍLICA DE 60 CMS.		5	PIEZA		\$ -
164	REGLA DE METAL 30 CM		53	PIEZA		\$ -
165	REPUESTOS PARA CUTER DE 18 MM (PAQ. C/10 PZS.)		32	PAQUETE		\$ -
166	ROLLO AUTOADHERIBLE TRANSPARENTE DE 10 MTS.		8	ROLLO		\$ -
167	SACAPUNTAS ELECTRICO P/TRABAJO PESADO RECIPIENTE FÁCIL DE LIMPIAR, ANGULO DE CORTE UNICO PARA CONTROLAR EL AFILADOR DE LA PUNTA		3	PIEZA		\$ -
168	SACAPUNTAS METALICO		185	PIEZA		\$ -
169	SACAPUNTAS DE PLASTICO		129	PIEZA		\$ -



**MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO,
ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS**

**CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
MPS-SA-LP-04-21**

PARTIDA	CONCEPTO	MARCA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
170	SEPARADOR BASICO BLANCO C/15 DIVISIONES		27	PAQUETE		\$ -
171	SEPARADOR DE ARCHIVO TAMAÑO CARTA		10	PAQUETE		\$ -
172	SEPARADORES INDICE 10 DIVISIONES BÁSICOS		5	PAQUETE		\$ -
173	SEPARADOR (INDICE) DE LA A A LA Z A COLOR (PAQUETE) TAMAÑO OFICIO		11	PAQUETE		\$ -
174	SEPARADOR (INDICE) DE LA A A LA Z A COLOR (PAQUETE) TAMAÑO CARTA		16	PAQUETE		\$ -
175	SEPARADOR (INDICE) DEL 1 AL 12 A COLOR (PAQUETE CON 12 PZA) CARTA		35	PAQUETE		\$ -
176	SEPARADORES NUMERICOS MULTICOLORES DEL 1 AL 31 C/INDICE Y DIVISIONES		36	PAQUETE		\$ -
177	SEPARADORES TAMAÑO CARTA COLOR BLANCO 5 POSICIONES		53	PAQUETE		\$ -
178	SEÑALADORES DE PAGINA 5PK , COLORES NEON CON 50 C-/U (250) .013M X .043M, 3M POST-IT		20	PAQUETE		\$ -
179	SOBRE BLANCO T/CARTA PARA CORRESPONDENCIA 9.2 * 16.4 CM (PAQ. C/100 PZAS.)		2	PAQUETE		\$ -
180	SOBRE BOLSA COLOR AMARILLO TAMAÑO CARTA CON RONDANA E HILO (100 PIEZAS)		35	PAQUETE		\$ -
181	SOBRE BOLSA COLOR AMARILLO TAMAÑO OFICIO CON RONDANA E HILO		17	PAQUETE		\$ -
182	SOBRE BOLSA C/CREMA PAPEL ANTE 120 GMS 23 X 30 05 CMS CON RONDANA		24	PIEZA		\$ -
183	SOBRE BOLSA TAMAÑO CARTA COLOR MANILA SOLAPA ENGOMADA		50	PIEZA		\$ -
184	SOBRES BOLSA TAMAÑO OFICIO CON SOLAPA EMGOMADA MANILA		50	PIEZA		\$ -
185	SOBRE PARA NOMINA NO.5		1302	PIEZA		\$ -
186	SOBRE TAMAÑO ESQUELA 16.5X25 CM COLOR AMARILLO CON RONDANA		50	PIEZA		\$ -
187	SOBRES PARA CD/DVD BLANCOS (PAQ. C/100 PZAS) 12.5X12.5		5	PAQUETE		\$ -
188	TABLA ACRILICA CON CLIP TAMAÑO CARTA		23	PIEZA		\$ -
189	TABLA CON CLIP TAMAÑO OFICIO FIBRACEL		32	PIEZA		\$ -
190	TARJETA BLANCA HEMEROGRAFICA DE 4*6 DE 1/4 (PAQUETE C/100 PZAS)		17	PAQUETE		\$ -
191	TARJETA BLANCA DE TRABAJO 5" X 8" (PAQUETE 100 PZAS)		187	PAQUETE		\$ -
192	TARJETA BIBLIOGRAFICA RAYADA C/100 PZAS		12	PAQUETE		\$ -
193	TINTA PARA FOLIADOR COLOR AZUL TUBO 12 ML.		3	PIEZA		\$ -
194	TINTA PARA SELLO DE GOMA COLOR ROJO DE 60 ML. ROLL-ON		5	PIEZA		\$ -
195	TINTA PROTECTORA PARA CHEQUES COLOR AZUL		19	PIEZA		\$ -
196	TINTA PROTECTORA PARA CHEQUES COLOR NEGRO		2	PIEZA		\$ -
197	TINTA PARA SELLO MECANICO COLOR ROJO		2	PIEZA		\$ -
198	TINTA PARA SELLO DE GOMA COLOR AZUL DE 60 ML ROLL-ON		2	PIEZA		\$ -
199	TINTA PARA FOLIADOR COLOR NEGRO TUBO 12 ML.		10	PIEZA		\$ -
200	TINTA PARA SELLO DE GOMA COLOR NEGRO DE 60 ML. ROLL-ON		48	PIEZA		\$ -
201	TINTA PARA SELLO STAMP PAD INK S63 AZUL 28 ML		4	PIEZA		\$ -
202	TINTA PARA SELLO STAMP PAD INK S82 ROJO 28 ML		14	PIEZA		\$ -
203	TIJERA FORJADA EN ACERO INOXIDABLE DE 7"		20	PIEZA		\$ -



**MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO,
ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS**

**CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
MPS-SA-LP-04-21**

PARTIDA	CONCEPTO	MARCA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
204	TIJERA FORJADA EN ACERO INOXIDABLE PARA COSTURA DE 6"		35	PIEZA		\$ -
205	TIJERA METALICA 5"		120	PIEZA		\$ -
206	TINTA PARA SELLO STAMP INK NEGRO 61		2	PIEZA		\$ -
207	TARJETA BIBLIOGRAFICA BLANCA C/100 PZAS		133	PAQUETE		\$ -
208	CLIP MARIPOSA NO 1, CAJA CON 100 PIEZAS		10	CAJA		\$ -
209	CARPETA PANORAMICA DE 1" TRES ARGOLLAS TAMAÑO CARTA		5	PIEZA		\$ -
210	CARPETA PANORAMICA DE 2" TRES ARGOLLAS TAMAÑO CARTA		20	PIEZA		\$ -
211	CARPETA PANORAMICA DE 3" TRES ARGOLLAS TAMAÑO CARTA		20	PIEZA		\$ -
212	DEDAL DE HULE N° 11 C/10		10	PAQUETE		\$ -
213	LIBRETA PROFESIONAL ESPIRAL RAYA		20	PIEZA		\$ -
214	PAPEL CARBON TAMAÑO CARTA COLOR NEGRO PAQ CON 100 PZAS		1	PAQUETE		\$ -
215	ARILLO ESPIRAL TRANSPARENTE PARA 100 HOJAS		300	PIEZA		\$ -
216	CARPETA EJECUTIVA BLANCA T/CARTA C/3 ARGOLLAS DE 1 1/2"		60	PIEZA		\$ -
217	COJIN PARA SELLO # 1 DE PLASTICO		15	PIEZA		\$ -
218	FOLDER TAMAÑO CARTA COLOR VERDE BANDERA (PAQ. DE 100)		10	PAQUETE		\$ -
219	HOJA OPALINA GRUESA TAMAÑO CARTA COLOR BLANCO PAQUETE CON 100 PZAS		65	PAQUETE		\$ -
220	HOJA OPALINA GRUESA TAMAÑO OFICIO COLOR BLANCO PAQUETE CON 100 PZAS.		3	PAQUETE		\$ -
221	LIBRETA PROFESIONAL DOBLE ESPIRAL CUADRO GRANDE		28	PIEZA		\$ -
222	TARJETA BIBLIOGRAFICA BLANCA 3" X 5" PAQUETE (100 PZAS)		5	PIEZAS		\$ -
223	CHAROLA METALICA PORTA DOCUMENTOS DE TRES NIVELES TAMAÑO CARTA		6	PIEZA		\$ -
224	PASTA TAMAÑO CARTA COLOR NEGRO PLASTIFICADA PAQ 50 PZS		16	PAQUETE		\$ -
225	TINTA PARA FOLIADOR COLOR ROJO TUBO 12 ML.		1	PIEZA		\$ -
226	ETIQUETA TAMAÑO CARTA COLOR NARANJA		8	PAQUETE		\$ -
227	ETIQUETA TRANSPARENTE CIRCULAR N° 28 TAMAÑO 19 MM (840 PZAS)		8	PAQUETE		\$ -
228	ETIQUETA TRANSPARENTE INKJET TAMAÑO 2.5" * 6.7" CM		2	PAQUETE		\$ -
229	PELICULA TERMOENCOGIBLE		1	PAQUETE		\$ -
230	CARPETA PANORAMICA BLANCA 2" 3 ARGOLLAS CON HERRAJE EN "D"		3	PIEZA		\$ -
231	CARPETA PANORAMICA BLANCA 3" 3 ARGOLLAS CON HERRAJE EN "D"		3	PIEZA		\$ -
232	CINTA ADHESIVA 1"		25	PIEZA		\$ -
233	FOLDER TAMAÑO OFICIO COLOR BEIGE (PAQ. DE 100)		5	PAQUETE		\$ -
234	HOJA OPALINA GRUESA TAMAÑO CARTA COLOR BLANCO CON 50 PZAS		60	PAQUETE		\$ -
235	SOBRE BOLSA COLOR AMARILLO TAMAÑO MEDIA CARTA CON RONDANA E HILO (50 PIEZAS)		20	PAQUETE		\$ -
236	CORRECTOR EN LAPIZ		13	PIEZA		\$ -
237	SEPARADORES INDICE 20 DIVISIONES BÁSICOS		5	PAQUETE		\$ -
238	ARILLO PARA ENGARGOLAR METALICO COLOR NEGRO 1/2" (PAQ. C/100)		10	PAQUETE		\$ -
239	CARPETA PANORAMICA DE 3 ARILLOS EN FORMA "D" BLANCA DE 5"		8	PIEZA		\$ -



**MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO,
ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS**

**CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
MPS-SA-LP-04-21**

PARTIDA	CONCEPTO	MARCA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
240	LIBRETA FLORETE RAYADO FORMA FRANCESA		10	PIEZA		\$ -
241	PIZARRON DE CORCHO .60 X .90 CM		4	PIEZA		\$ -
242	CHAROLA DE ESCRITORIO / DISEÑO APILABLE/ 3 NIVELES/ SOPORTE METÁLICO/ DISEÑO DE MALLA PERFORADA		3	PIEZA		\$ -
243	CHAROLA APILABLE PARA ESCRITORIO DE 4 NIVELES HECHO EN PLASTICO DE ALTA RESISTENCIA TAMAÑO CARTA		7	PIEZA		\$ -
244	BOLIGRAFO DE GEL TINTA NEGRA PUNTO FINO		18	PIEZA		\$ -
245	BOLIGRAFO DE GEL TINTA ROJA PUNTO FINO		2	PIEZA		\$ -
246	CARPETA LEFORT COLOR VERDE TAMAÑO CARTA		30	PIEZA		\$ -
247	CARPETA LEFORT COLOR VERDE TAMAÑO OFICIO		5	PIEZA		\$ -
248	CLIP MARIPOSA NO 3, CAJA CON 100 PIEZAS		6	CAJA		\$ -
249	MARCADOR PERMANENTE SECADO RÁPIDO PUNTO FINO TINTA ROJA		5	PIEZA		\$ -
250	MEMO TIP (POST-IT) 7.62x12.7 CM		10	PAQUETE		\$ -
251	MEMO TIP 16 2x101 6 No.7 con 100 piezas		5	PAQUETE		\$ -
252	TINTA PARA SELLO STAMP PAD INK S62 NEGRA 28 ML		10	PIEZA		\$ -
253	CARPETA PANORAMICA DE 5" TRES ARGOLLAS TAMAÑO CARTA		10	PIEZA		\$ -
254	TAPETE PARA CORTE PROTECTOR DE MESA DE TRABAJO 45CM x 30CM.		4	PIEZA		\$ -
CONSUMIBLES DE CÓMPUTO						
255	AIRE COMPRIMIDO DE 660 ML		15	PIEZA		\$ -
256	CARTUCHO DE TINTA EPSON T6641 NEGRA (IMPRESORA L200)		27	PIEZA		\$ -
257	CARTUCHO DE TINTA EPSON T6642 CYAN (IMPRESORA L200)		26	PIEZA		\$ -
258	CARTUCHO DE TINTA EPSON T6643 MAGENTA (IMPRESORA L200)		26	PIEZA		\$ -
259	CARTUCHO DE TINTA EPSON T6644 AMARILLO (IMPRESORA L200)		26	PIEZA		\$ -
260	CARTUCHO DE TONER HP (ORIGINAL) LASER JET Q2612A		2	PIEZA		\$ -
261	CARTUCHO DE TONER HP (ORIGINAL) LASER JET 1102W COLOR NEGRO CE285A (85)		66	PIEZA		\$ -
262	CARTUCHO DE TONER HP (ORIGINAL) LASER JET CP1215 COLOR AMARILLO CB542A		2	PIEZA		\$ -
263	CARTUCHO DE TONER HP (ORIGINAL) LASER JET CP1215 COLOR AZUL CB541A		2	PIEZA		\$ -
264	CARTUCHO DE TONER HP (ORIGINAL) LASER JET CP1215 COLOR NEGRO CB540A		2	PIEZA		\$ -
265	CARTUCHO DE TONER HP (ORIGINAL) LASER JET CP1215COLOR MAGENTA CB543A		2	PIEZA		\$ -
266	CARTUCHO DE TONER HP (ORIGINAL) LASER JET CP1525 COLOR NEGRO CE320A		1	PIEZA		\$ -
267	CARTUCHO DE TONER HP (ORIGINAL) LASER JET CP1525N COLOR AMARILLO CE322A		1	PIEZA		\$ -
268	CARTUCHO DE TONER HP (ORIGINAL) LASER JET CP1525N COLOR CYAN CE321A		1	PIEZA		\$ -
269	CARTUCHO DE TONER HP (ORIGINAL) LASER JET CP- 2025 NEGRO CC530A		10	PIEZA		\$ -
270	CARTUCHO DE TONER HP (ORIGINAL) LASER JET CP2025 COLOR AMARILLO CC532A		10	PIEZA		\$ -
271	CARTUCHO DE TONER HP (ORIGINAL) LASER JET CP-2025 COLOR CYAN CC531A		10	PIEZA		\$ -



**MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO,
ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS**

**CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
MPS-SA-LP-04-21**

PARTIDA	CONCEPTO	MARCA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
272	CARTUCHO DE TONER HP (ORIGINAL) LASER JET CP-2025 COLOR MAGENTA CC533A		10	PIEZA		\$ -
273	CARTUCHO DE TONER HP (ORIGINAL) LASER JET P2055 2035 COLOR NEGRO CE505A		33	PIEZA		\$ -
274	CARTUCHO DE TONER HP (ORIGINAL) LASER JET PARA MULTIFUNCIONAL M1536DFN CE278A		7	PIEZA		\$ -
275	CARTUCHO DE TONER HP (ORIGINAL) P1005 COLOR NEGRO CB435A		5	PIEZA		\$ -
276	CARTUCHO DE TONER HP 49A		1	PIEZA		\$ -
277	CARTUCHO DE TONER NEGRO CF283A PARA IMPRESORA HP LASER JET MFP M225DW		4	PIEZA		\$ -
278	CARTUCHO DE TONER SAMSUNG (ORIGINAL) MLT-D108S COLOR NEGRO PARA 2240		1	PIEZA		\$ -
279	CARTUCHO EPSON T6731-20 NEGRO		26	PIEZA		\$ -
280	CARTUCHO EPSON T6732-20 CYAN CLARO		16	PIEZA		\$ -
281	CARTUCHO EPSON T6733-20 MAGENTA		16	PIEZA		\$ -
282	CARTUCHO EPSON T6734-20 AMARILLO		26	PIEZA		\$ -
283	CARTUCHO EPSON T6735-20 CYAN		16	PIEZA		\$ -
284	CARTUCHO EPSON T6736-20 MAGENTA LIGHT		2	PIEZA		\$ -
285	CARTUCHO HP 664 NEGRO		6	PIEZA		\$ -
286	CARTUCHO HP 664 TRICOLOR		6	PIEZA		\$ -
287	CARTUCHO LASER JET 55X CE255X		2	PIEZA		\$ -
288	CARTUCHO PARA PLOTER 711 CYAN CZ12S6		12	PIEZA		\$ -
289	CARTUCHO PARA PLOTER 711 MAGENTA CZ131A		12	PIEZA		\$ -
290	CARTUCHO PARA PLOTER 711 NEGRO CZ129A		12	PIEZA		\$ -
291	CARTUCHO TONER HP 305 (CE410A) NEGRO		6	PIEZA		\$ -
292	CARTUCHO TONER HP 305 (CE411A) COLOR CYAN		6	PIEZA		\$ -
293	CARTUCHO TONER HP 305 (CE412A) COLOR YELLOW		6	PIEZA		\$ -
294	CARTUCHO TONER HP 305 (CE413A) COLOR MAGENTA		6	PIEZA		\$ -
295	CD-R 700 MB		194	PIEZA		\$ -
296	CD REGRABABLE 80 MINS		62	PIEZA		\$ -
297	DVD R 4.7 GB		61	PIEZA		\$ -
298	DVD REGRABABLE 4.7 GB		28	PIEZA		\$ -
299	ESPUMA LIMPIA CARCASAS (LIMPIADOR SE SUPERFICIES) 300 GRS		10	PIEZA		\$ -
300	GEL LIMPIADOR PARA COMPUTADORA 120 ML		10	PIEZA		\$ -
301	MEMORIA USB 16 GB		233	PIEZA		\$ -
302	MEMORIA USB 32 GB		106	PIEZA		\$ -
303	MEMORIA USB 8 GB		3	PIEZA		\$ -
304	MOUSE OPTICO ALAMBRICO		17	PIEZA		\$ -
305	TECLADO LOGITECH K-120		9	PIEZA		\$ -
306	TINTA PARA HP PHOTOSMART 60 CC640WL TINTA NEGRA		2	PIEZA		\$ -
307	TONER HP 131A AMARILLO CF212A		16	PIEZA		\$ -
308	TONER HP 131A MAGENTA CF213A		16	PIEZA		\$ -



**MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO,
ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS**

**CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
MPS-SA-LP-04-21**

PARTIDA	CONCEPTO	MARCA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
309	TONER HP 131A NEGRO CF210A		19	PIEZA		\$ -
310	TONER HP 131A CYAN CF211A		16	PIEZA		\$ -
311	UNIDAD DE TAMBOR DR-420		1	PIEZA		\$ -
312	Cartucho de tinta 920 XL (CD972AL Cyan)		4	PIEZA		\$ -
313	Cartucho de tinta 920 XL (CD973AL Magenta)		4	PIEZA		\$ -
314	Cartucho de tinta 920 XL (CD974AL Amarillo)		4	PIEZA		\$ -
315	Cartucho de tinta 920 XL (CD975AL Negro)		4	PIEZA		\$ -
316	Cartucho de tinta tricolor 22 C9352A		3	PIEZA		\$ -
317	Toner 35A		8	PIEZA		\$ -
318	Cartucho de tinta negra 60 (CC640W)		4	PIEZA		\$ -
319	Cartucho de tinta tricolor 60 (CC643W)		4	PIEZA		\$ -
320	Cartucho MLT-D111S		6	PIEZA		\$ -
321	TINTA PARA HP PHOTOSMART 60 CC643WL TINTA TRICOLOR		2	PIEZA		\$ -
322	BOTES DE ESPUMA LIMPIADORA 454 ML.		5	PIEZA		\$ -
323	TONER HP 201A CYAN		4	PIEZA		\$ -
324	TONER HP 201A MAGENTA		2	PIEZA		\$ -
325	TONER HP 201A AMARILLO		4	PIEZA		\$ -
326	TONER HP 201A NEGRO		2	PIEZA		\$ -
327	Cartucho de toner para fotocopiadora SHARP AL 2051 con chip		2	PIEZA		\$ -
328	CINTA EVOIS YMCKO 5 PANELES ROLLO 300 IMPRESIONES IMPESORA EVOLIS PRIMARY		2	PIEZA		\$ -
329	TONER HP CF410A COLOR NEGRO 410A (410X)		3	PIEZA		\$ -
330	TONER HP CF411A COLOR YELLOW 410A (410X)		1	PIEZA		\$ -
331	TONER HP CF413A COLOR MAGENTA 410A (410X)		1	PIEZA		\$ -
332	TONER HP CF412A COLOR CYAN 410A (410X)		1	PIEZA		\$ -
333	BOTELLA TINTA BROTHER BT5001Y AMARILLO		14	PIEZA		\$ -
334	BOTELLA TINTA BROTHER BT5001Y CYAN		14	PIEZA		\$ -
335	BOTELLA TINTA BROTHER BT5001Y MAGENTA		14	PIEZA		\$ -
336	BOTELLA TINTA BROTHER BT6001Y NEGRO		8	PIEZA		\$ -
337	tarjeta pvc zebra 2000 pzas		30	PIEZA		\$ -
338	toner para impresora hp laser jet p3015 (55x)		7	PIEZA		\$ -
339	master rizo rz - 220/221 ez-220/221 necesario pra duplicador		3	PIEZA		\$ -
340	tinta rizo rz 220/221/360 ez-220 negra		3	PIEZA		\$ -
341	Toner HP Laser Jet Pro M203dw		2	PIEZA		\$ -
342	DISCODURO 1 TERA		8	PIEZA		\$ -
343	CARTUCHO PARA PLOTER 711 AMARILLO CZ128S		12	PIEZA		\$ -
344	TINTA T504-220 CYAN IMPRESORA EPSON L4150		7	PIEZA		\$ -
345	TINTA T504-420 AMARILLO IMPRESORA EPSON L4150		7	PIEZA		\$ -
346	TINTA T504-320 MAGENTA IMPRESORA EPSON L4150		7	PIEZA		\$ -
347	TINTA 504.120 NEGRO IMPRESORA EPSON L4150		7	PIEZA		\$ -



**MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO,
ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS**

**CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
MPS-SA-LP-04-21**

PARTIDA	CONCEPTO	MARCA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
348	TINTA GT51 NEGRO IMPRESORA HP DESKJET GT 5820		6	PIEZA		\$ -
349	TINTA GT52C CYAN IMPRESORA HP DESKJET GT 5820		6	PIEZA		\$ -
350	TINTA GT52M MAGENTA IMPRESORA HP DESKJET GT 5820		6	PIEZA		\$ -
351	TINTA GT52M AMARILLO IMPRESORA HP DESKJET GT 5820		6	PIEZA		\$ -
352	TINTA EPSON T664320-AL COLOR MAGENTA (70 ML)		2	PIEZA		\$ -
353	TINTA EPSON T664420-AL COLOR AMARILLO (70 ML)		2	PIEZA		\$ -
354	TINTA EPSON T664220-AL COLOR CYAN (70 ML)		2	PIEZA		\$ -
355	TINTA EPSON T664120-AL COLOR NEGRO (70 ML) IMPRESORA L380		8	PIEZA		\$ -
356	TINTA EPSON T664320-AL BOTELLA COLOR MAGENTA (70 ML) IMPRESORA L-575		6	PIEZA		\$ -
357	TINTA EPSON T664420-AL BOTELLA COLOR AMARILLO (70 ML) IMPRESORA L-575		6	PIEZA		\$ -
358	TINTA EPSON T664220-AL BOTELLA COLOR CYAN (70 ML) IMPRESORA L-575		6	PIEZA		\$ -
359	TINTA EPSON T664120-AL BOTELLA COLOR NEGRO (70 ML) IMPRESORA L-575		6	PIEZA		\$ -
360	TINTA 664420 AMARILLO (EPSON L555)		2	PIEZA		\$ -
361	TINTA 664320 MAGENTA (EPSON L555)		2	PIEZA		\$ -
362	TINTA 664 NEGRO (EPSON L555)		2	PIEZA		\$ -
363	TINTA 664220 CYAN (EPSON L555)		2	PIEZA		\$ -
364	HP INK CARTRIDGE BLACK 970 XL HP OFFICEJET PRO X476 DW MFP		2	PIEZA		\$ -
365	HP INK CARTRIDGE Y 971 XL HP OFFICEJET PRO X476 DW MFP		2	PIEZA		\$ -
366	HP INK CARTRIDGE M 971 XL HP OFFICEJET PRO X476 DW MFP		2	PIEZA		\$ -
367	CARTUCHO PARA IMPRESORA ESPSON L-4150 504 BK		2	PIEZA		\$ -
368	CARTUCHO PARA IMPRESORA ESPSON L-4150 504 C		2	PIEZA		\$ -
369	CARTUCHO PARA IMPRESORA ESPSON L-4150 504 M		2	PIEZA		\$ -
370	CARTUCHO PARA IMPRESORA ESPSON L-4150 504 Y		2	PIEZA		\$ -
371	CARTUCHO TONER RELEVADOR COPIADORA SHARP AL-204 TD		2	PIEZA		\$ -
372	TONER PARA FOTOCOPIADORA SHARP AL-1642 CS		2	PIEZA		\$ -
373	TONER DE COLOR LASERJET COLOR MFP M175 nw		2	PIEZA		\$ -
374	TONER DE COLOR HP Laser Jet P1505		2	PIEZA		\$ -
375	CARTUCHO DE TINTA EPSON T544 CYAN (IMPRESORA L3110)		2	PIEZA		\$ -
376	CARTUCHO DE TINTA EPSON T544AMARILLO (IMPRESORA L3110)		2	PIEZA		\$ -
377	CARTUCHO DE TINTA EPSON T544 MAGENTA (IMPRESORA L3110)		2	PIEZA		\$ -
378	TINTA PARA HP SMART TANK 515 COLOR NEGRA		2	PIEZA		\$ -
379	TINTA PARA HP SMART TANK 515 COLOR MAGENTA		2	PIEZA		\$ -
380	TINTA PARA HP SMART TANK 515 COLOR AMARILLO		2	PIEZA		\$ -
381	TINTA PARA HP SMART TANK 515 CIAN		2	PIEZA		\$ -
382	BOTELLA TINTA BROTHER BTD60BK NEGRO		6	PIEZA		\$ -
383	TINTA EPSON T664320-AL COLOR MAGENTA (70 ML) IMPRESORA EPSON L380		6	PIEZA		\$ -



**MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO,
ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS**

**CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
MPS-SA-LP-04-21**

PARTIDA	CONCEPTO	MARCA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
384	TINTA EPSON T664420-AL COLOR AMARILLO (70 ML) IMPRESORA EPSON L380		6	PIEZA		\$ -
385	TINTA EPSON T664220-AL COLOR CYAN (70 ML) IMPRESORA EPSON L380		6	PIEZA		\$ -
386	CARTUCHO DE TONER PARA COPIADORA KYOCERA ECOSYS M3040		12	PIEZA		\$ -
387	CARTUCHO DE TONER PARA COPIADORA KYOCERA ECOSYS M3655		12	PIEZA		\$ -
388	CARTUCHO DE TONER HP (ORIGINAL) LASER JET 125A COLOR NEGRO CB540A		15	PIEZA		\$ -
389	CARTUCHO DE TONER HP (ORIGINAL) LASER JET 125A COLOR AZUL CB541A		15	PIEZA		\$ -
390	CARTUCHO DE TONER HP (ORIGINAL) LASER JET 125A COLOR AMARILLO CB542A		15	PIEZA		\$ -
391	CARTUCHO DE TONER HP (ORIGINAL) LASER JET 125A COLOR MAGENTA CB543A		15	PIEZA		\$ -
392	CARTUCHO EPSON T664-220 CYAN		5	PIEZA		\$ -
393	CARTUCHO EPSON T664-120 NEGRO		5	PIEZA		\$ -
394	CARTUCHO EPSON T664-320 MAGENTA		5	PIEZA		\$ -
395	CARTUCHO EPSON T664- AMARILLO		5	PIEZA		\$ -
396	PILAS DOBLE AA		12	PIEZA		\$ -
397	PILAS TRIPLE AAA		12	PIEZA		\$ -
398	TONER LASER JET PRO M452,M477 CF410A (410A) NEGRO		22	PIEZA		\$ -
399	TONER LASER JET PRO M452,M477 CF411A (410A) CYAN		21	PIEZA		\$ -
400	TONER LASER JET PRO M452,M477 CF412A (410A) AMARILLO		21	PIEZA		\$ -
401	TONER LASER JET PRO M452,M477 CF413 (410A) MAGENTA		21	PIEZA		\$ -
402	TINTA EPSON 544 (CIAN) LITRO		1	PIEZA		\$ -
403	TINTA EPSON 544 (MAGENTA) LITRO		1	PIEZA		\$ -
404	TINTA EPSON 544 (BLACK) LITRO		1	PIEZA		\$ -
405	TINTA EPSON 544 (YELLOW) LITRO		1	PIEZA		\$ -
406	TINTA EPSON 534 (BLACK)		2	PIEZA		\$ -
407	CARTUCHO HP COLOR 974X CYAN (L0R99AL)		2	PIEZA		\$ -
408	CARTUCHO HP COLOR 974X MAGENTA (L0S02A)		2	PIEZA		\$ -
409	CARTUCHO HP COLOR 974X BLACK (L0S08AL)		2	PIEZA		\$ -
410	CARTUCHO HP COLOR 974X YELLOW (L0S05AL)		2	PIEZA		\$ -
411	CARTUCHO NEGO HP 21 (C9351AL)		14	PIEZA		\$ -
412	TONER HP 48A (CF248A)		4	PIEZA		\$ -
413	CARTUCHO DE TONER CE400A (NEGRO)		1	PIEZA		\$ -
414	CARTUCHO DE TONER CE401A (CIAN)		1	PIEZA		\$ -
415	CARTUCHO DE TONER CE403A (MAGENTA)		1	PIEZA		\$ -
416	CARTUCHO DE TONER CE402A (YELLOW)		1	PIEZA		\$ -
417	CARTUCHO DE TONER Q1338A (NEGRO)		1	PIEZA		\$ -
418	LIMPIADOR DE TARJETAS ELECTRÓNICAS		3	PIEZA		\$ -
419	BROCHA ANTIESTÁTICA		2	PIEZA		\$ -



**MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO,
ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS**

**CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
MPS-SA-LP-04-21**

PARTIDA	CONCEPTO	MARCA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
420	CARTUCHO HP DESKJET 669 XL COLOR		4	PIEZA		\$ -
421	CARTUCHO HP DESKJET 669 XL NEGRO		4	PIEZA		\$ -
422	CARTUCHO TK-3112 KYOCERA, PARA IMPRESORA KYOCERA FS4100DN.		3	PIEZA		\$ -
423	TONER HP LASERJET 1320 Q5949/7553ACOM-A1		4	PIEZA		\$ -
424	CARTUCHO CYAN T41W220, PARA PLOTTER MARCA EPSON SCT5470		3	PIEZA		\$ -
425	CARTUCHO MAGENTA T41W320, PARA PLOTTER MARCA EPSON SCT5470		3	PIEZA		\$ -
426	CARTUCHO YELLOW T41W420, PARA PLOTTER MARCA EPSON SCT5470		3	PIEZA		\$ -
427	CARTUCHO BLACK T41W520, PARA PLOTTER MARCA EPSON SCT5470		3	PIEZA		\$ -
428	CAJA DE MANTENIMIENTO T6997, PARA PLOTTER MARCA EPSON SCT5470		3	PIEZA		\$ -
429	CARTUCHO HP 711 HIGH FILL COLOR NEGRO PARA PLOTTER EPSON DESING JET T120		4	PIEZA		\$ -
ARTÍCULOS DE LIMPIEZA						
430	ABRILLANTADOR PARA MUEBLES EN AEROSOL		9	PIEZA		\$ -
431	ACEITE ROJO 480 ML		1	PIEZA		\$ -
432	ÁCIDO MURIÁTICO		60	LITRO		\$ -
433	AROMATIZANTE AIR WICK AEROSOL AOCUAMARINA 226 GRS (400 ML)		77	PIEZA		\$ -
434	BOLSA NEGRA CON ASA TIPO CAMISETA 30X45 CM		18	KILO		\$ -
435	BOLSA PARA BASURA CHICA 45 X 60 CALIBRE 300 HECHO EN MEXICO		73	KILO		\$ -
436	BOLSA PARA BASURA GRANDE 90 X 1.20 CALIBRE 300 HECHO EN MEXICO		195	KILO		\$ -
437	BOLSA PARA BASURA MEDIANA 60 X 90 CALIBRE 300 HECHO EN MEXICO		86	KILO		\$ -
438	BOLSA PARA BASURA GRANDE 1X1.50 M		23	KILO		\$ -
439	BOLSA TRANSPARENTE DE 25X35 CMS		7	KILO		\$ -
440	BOMBA PARA DESTAPAR INODORO		13	PIEZA		\$ -
441	CEPILLO PARA INODORO CON BASE		22	PIEZA		\$ -
442	CEPILLO TIPO PLANCHA CON MANGO		20	PIEZA		\$ -
443	CESTO DE PLASTICO 15 L		10	PIEZA		\$ -
444	COLOR GARRAFON DE 20 LITROS		1044	PIEZA		\$ -
445	COLOR BOTELLA DE 1 LT		1015	LITRO		\$ -
446	CREOLINA GARRAFA DE 19 L		11	GARRAFA		\$ -
447	CUBETA EXPRIMIDORA CARRITO TRAPEADOR INDUSTRIAL		1	PIEZA		\$ -
448	CUBETA DE PLASTICO CONICA #16		20	PIEZA		\$ -
449	CUBETAS DE PLASTICO CON CAPACIDAD DE 12 LT		30	PIEZA		\$ -
450	CUBETAS DE PLASTICO CON CAPACIDAD DE 16 LT		40	PIEZA		\$ -
451	DESENGRASANTE 500 ML (650ML CON GATILLO)		22	PIEZA		\$ -
452	DETERGENTE LIQUIDO LIMON 750 ML		17	PIEZA		\$ -
453	DETERGENTE BIODEGRADABLE MARCA ROMA EN POLVO, BOLSA DE 1 KG		1123	PIEZA		\$ -
454	DESODORANTE AMBIENTAL AIR AROMA LIMON		4	PIEZA		\$ -
455	ESCOBA TIPO CEPILLO CONSISTENCIA DURA		46	PIEZA		\$ -



**MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO,
ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS**

**CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
MPS-SA-LP-04-21**

PARTIDA	CONCEPTO	MARCA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
456	ESCOBA USO DOMESTICO MANGO DE MADERA		104	PIEZA		\$ -
457	ESCOBA DE MIJO (DE 7 HILOS)		10	PIEZA		\$ -
458	FABULOSO		246	PIEZA		\$ -
459	FIBRA DE ALAMBRE GRUESA (TRES PIEZAS)		2	JUEGOS		\$ -
460	FIBRA CHICA (VERDE C/3 PZS)		58	PQTE		\$ -
461	FIBRA CON ESPONJA CHICA HECHO EN MEXICO		13	PIEZA		\$ -
462	FIBRA METALICA		31	PIEZA		\$ -
463	FIBRA SINTÉTICA CON ESPONJA (TRES PIEZAS)		8	PIEZA		\$ -
464	FIBRA VERDE GRANDE		75	PIEZA		\$ -
465	FRANELA COLOR GRIS		142	METRO		\$ -
466	GEL ANTIBACTERIAL 1L		53	PIEZA		\$ -
467	GUANTES PARA USO RUDO TALLA 10		65	PAR		\$ -
468	GUANTE DE USO DOMESTICO (ROJO SIN MEDIDA)		18	PAR		\$ -
469	GUANTES PARA USO RUDO TALLA 8		115	PAR		\$ -
470	GUANTES PARA USO RUDO TALLA 7		66	PAR		\$ -
471	GUANTES PARA USO DOMESTICO TALLA 8		16	PAR		\$ -
472	JABÓN LIQUIDO PARA MANOS 250 ML		6	PIEZA		\$ -
473	JABÓN LIQUIDO PARA MANOS 221 ML		106	PIEZA		\$ -
474	JABON LIQUIDO PARA TRASTES BOTELLA 1LT		14	PIEZA		\$ -
475	JABON LIQUIDO PARA MANOS		5	LITRO		\$ -
476	JABON EN POLVO COSTAL A GRANEL DE 25 KGS (MAESTRO LIMPIO)		20	PIEZA		\$ -
477	JALADOR DE 40 CM CON BASTON DE MADERA		22	PIEZA		\$ -
478	JALADOR PARA VIDRIOS CON ESPONJA DE 30CM		5	PIEZA		\$ -
479	JERGA EN ROLLO (ROLLO DE 25 MTS)		59	METRO		\$ -
480	LIJA DE AGUA DELGADA		22	PIEZA		\$ -
481	LIMPIADOR MULTIUSOS LIQUIDO GARRAFA DE 20 LITROS		532	PIEZA		\$ -
482	LIMPIADOR MULTIUSOS PINO BOTELLA DE 1 LT		106	PIEZA		\$ -
483	LIMPIA VIDRIOS 1LT		48	PIEZA		\$ -
484	MECHUDO 400 GRS		52	PIEZA		\$ -
485	MECHUDO, 500 GRS DE ALGODÓN CON MANGO DE MADERA		2	PIEZA		\$ -
486	MECHUDO DE MICROFIBRA (350 GRS)		48	PIEZA		\$ -
487	PAPEL HIGIENICO DE 200 MTS (CAJA CON 12 PIEZAS)		9	CAJA		\$ -
488	PAPEL HIGIENICO JUMBO DE 400 MTS		36	ROLLO		\$ -
489	PAPEL HIGIENICO JUMBO (BOBINA WC) CAJA CON 6 ROLLOS (400 METROS)		26	PIEZA		\$ -
490	PAPEL HIGIENICO JUMBO ROLLO DE 500 MTS HOJA DOBLE CAJA CON 6 PZAS.		500	CAJA		\$ -
491	PAPEL PARA MANOS TOALLAMATIC		41	ROLLO		\$ -
492	PAÑUELO DESECHABLE CAJA CON 90 HOJAS DOBLES		65	PIEZA		\$ -
493	PASTILLA DESODORANTE DE 80 GRS W.C. VARIOS AROMAS		555	PIEZA		\$ -



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO,
ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
MPS-SA-LP-04-21

PARTIDA	CONCEPTO	MARCA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
494	PIEDRA POMEX		3	KG		\$ -
495	RECOGEDOR DE LAMINA CON BASTON		20	PIEZA		\$ -
496	SARRICIDA LITROS		10	PIEZA		\$ -
497	SHAMPOO PARA MANOS DE 500 ML (CON ATOMIZADOR)		35	PIEZA		\$ -
498	TOALLAS DE PAPEL INTER- DOBLADAS PAQ C/100 PZAS DOBLES		195	PAQUETE		\$ -
499	TOALLA EN ROLLO PARA MANOS		28	PIEZA		\$ -
500	THINNER (100 LTS.)		0.5	LATA		\$ -
501	GUANTES PARA USO RUDO TALLA 9		1	PAR		\$ -
502	BOLSA PARA BASURA CHICA 45 X 70 CALIBRE 300 HECHO EN MEXICO		30	KILO		\$ -
503	ROLLO DE PAPEL HIGIENICO CON DISPENSADOR		3	PIEZA		\$ -
504	JABÓN LIQUIDO PARA MANOS A GRANEL		280	LITROS		\$ -
505	LIMPIADOR MULTIUSOS (DIFERENTES AROMAS, LAVANDA, FRESCURA ACTIVA, PASIÓN DE FRUTAS, MAR FRESCO, ETC)		550	LITROS		\$ -
506	SANITIZANTE		250	LITROS		\$ -
SUBTOTAL:						\$ -
I.V.A.:						\$ -
TOTAL:						\$ -

NOTA:

EL LICITANTE, DEBERÁ ANEXAR FICHAS Y/O CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LAS PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPE.

IMPORTE TOTAL CON LETRA:

(_____ /100 MONEDA NACIONAL) IMPUESTO AL VALOR AGREGADO INCLUIDO.

R.F.C. DEL LICITANTE: _____

LOS LICITANTES PARTICIPANTES INDICARÁN EN SU PROPUESTA ECONÓMICA LOS SIGUIENTES DATOS:

- CONDICIONES DE PAGO: _____
- VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN: _____
- PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA: _____
- GARANTÍA DE LOS BIENES: _____
- LUGAR DE ENTREGA: _____

ATENTAMENTE

NOMBRE DEL LICITANTE
REPRESENTANTE LEGAL.



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO,
ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
MPS-SA-LP-04-21

(PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE)

ANEXO N° 2

REPRESENTACIÓN LEGAL

MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. MPS-SA-LP-04-21

(Nombre) _____, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la proposición en la presente Licitación Pública, a nombre y representación de: _____.

Registro Federal de Contribuyentes:		
CURP:		
Domicilio.-		
Calle y Número:		
Colonia:	Delegación o Municipio:	
Código Postal:	Entidad Federativa:	
Teléfonos:	Fax:	
Correo Electrónico:		
No. de la Escritura Pública en la que consta su acta constitutiva:	Fecha:	
Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:		
Inscrita en el Instituto de la Función Registral, bajo el n°. __ tomo __ libro __, sección ____, fecha _____en _____		
Relación de Accionistas.-		
Apellido Paterno:	Apellido Materno:	Nombre(s):
Descripción del Objeto Social:		
Reformas al Acta Constitutiva:		

Nombre del Apoderado o Representante:	
Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades.-	
Escritura Pública Número:	Fecha:
Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante el cual se otorgó:	

_____ a ____ de _____ del 2021

Protesto lo necesario.

Nombre y Firma del Representante Legal



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO,
ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
MPS-SA-LP-04-21

(PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE)

ANEXO N° 3

DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD

MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. MPS-SA-LP-04-21

LUGAR Y FECHA

NOMBRE DE LA CONVOCANTE

_____, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE _____,
POR MEDIO DEL PRESENTE Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE LA EMPRESA A LA CUAL REPRESENTO, POR SÍ MISMA O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁ DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL CONVOCANTE, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

SIN OTRO PARTICULAR, LE REITERO LA SEGURIDAD DE MI MÁS ALTA Y DISTINGUIDA CONSIDERACIÓN.

ATENTAMENTE

NOMBRE DEL LICITANTE.



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO,
ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
MPS-SA-LP-04-21
(PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE)

ANEXO N° 4

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. MPS-SA-LP-04-21

FORMATO QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION, EN CASO DE EXISTIR IGUALDAD DE CONDICIONES, SE DARÁ PREFERENCIA A LAS PERSONAS QUE INTEGREN EL SECTOR DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN EL ESTADO.

_____ de _____ de _____

Presente

Me refiero al procedimiento de Licitación Pública Nacional No. _____ en el que mi representada, la empresa _____ participa a través de la proposición que se contiene en el presente sobre.

Sobre el particular, y en términos de lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, declaro bajo protesta de decir verdad, que mi representada pertenece al sector _____ (6) _____, cuenta con _____ (7) _____ empleados de planta registrados ante el IMSS y con _____ (8) _____ personas subcontratadas y que el monto de las ventas anuales de mi representada es de _____ (9) _____ obtenido en el ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales. Considerando lo anterior, mi representada se encuentra en el rango de una empresa _____ (10) _____, atendiendo a lo siguiente:

Estratificación				
Tamaño (10)	Sector (6)	Rango de número de trabajadores (7) + (8)	Rango de monto de ventas anuales (mdp) (9)	Tope máximo combinado*
Micro	Todas	Hasta 10	Hasta \$4	4.6
Pequeña	Comercio	Desde 11 hasta 30	Desde \$4.01 hasta \$100	93
	Industria y Servicios	Desde 11 hasta 50	Desde \$4.01 hasta \$100	95
Mediana	Comercio	Desde 31 hasta 100	Desde \$100.01 hasta \$250	235
	Servicios	Desde 51 hasta 100		
	Industria	Desde 51 hasta 250	Desde \$100.01 hasta \$250	250

*Tope Máximo Combinado= (Trabajadores) x 10% + (Ventas Anuales) x 90%

(7) (8) El número de trabajadores será el que resulte de la sumatoria de los puntos (7) y (8)

(10) El tamaño de la empresa se determina a partir del puntaje obtenido conforme a la siguiente fórmula: Puntaje de la empresa= (Número de trabajadores) x 10% + (Monto de Ventas Anuales) x 90% el cual debe ser igual o menor al Tope Máximo Combinado

Asimismo, manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que el Registro Federal de Contribuyentes de mi representada es _____ y que el Registro Federal de Contribuyentes del (los) fabricante(s) de los bienes que integran mi oferta, es (son) _____.

ATENTAMENTE



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO,
ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
MPS-SA-LP-04-21

CLÁUSULAS

Primera.- "EL MUNICIPIO" contrata mediante procedimiento de Licitación Pública número XXXXXXXXXX, a "EL PROVEEDOR" para la XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, cuyas especificaciones se detallan en el ANEXO ÚNICO que forma parte integrante de este documento.

Segunda.- "EL MUNICIPIO" se obliga a pagar a "EL PROVEEDOR" por concepto del precio total de las partidas adjudicadas, la cantidad de XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, importe que incluye el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).

El precio pactado será pagado por conducto de la Secretaría de la Tesorería Municipal, mediante la presentación de la(s) factura(s) correspondiente(s), la(s) que deberá(n) reunir todos los requisitos que la Ley señala. Tratándose de exceso en los pagos que haya recibido "EL PROVEEDOR" éste deberá reintegrarlos a "EL MUNICIPIO" en apego a lo que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo vigente.

Tercera.- Para que "EL MUNICIPIO" esté en posibilidad de dar cumplimiento a la cláusula que antecede, "EL PROVEEDOR" deberá expedir la(s) factura(s) respectiva(s) a nombre de MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, con domicilio en PLAZA GENERAL PEDRO MARÍA ANAYA NÚMERO 1, COLONIA CENTRO, PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO, C.P. 42000, R.F.C. MPS6201017E2.

"EL PROVEEDOR" deberá entregar junto a su factura en hoja membretada y debidamente firmada los datos bancarios para su pago por medio de transferencia.

"EL PROVEEDOR" deberá enviar al correo departamento.adquisiciones@pachuca.gob.mx en formato PDF la(s) factura(s) correspondiente(s) y la cadena en formato XML cuando las facturas sean digitales, la integración de estos archivos electrónicos será indispensable para el trámite de pago correspondiente.

Cuarta.- "LAS PARTES" reconocen que "EL PROVEEDOR" realizará la entrega del bien en un plazo de XXXXXXXXXXXXXXXX contados a partir de la notificación del fallo correspondiente de la Licitación Pública XXXXXXXXXX, de Compraventa XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX.

Quinta.- "EL PROVEEDOR" cubrirá los gastos de flete y seguros relativos al traslado de los bienes objeto de esta Compraventa y serán bajo su responsabilidad los daños que puedan sufrir los mismos durante su traslado, motivo por el cual "EL MUNICIPIO" no aceptará aquellos que tengan desperfectos al momento de la entrega, "EL PROVEEDOR" se compromete a restituir a "EL MUNICIPIO" los servicios objeto de este contrato, que se encuentren dañados.

Sexta.- Los precios unitarios se mantendrán fijos a partir de la fecha de la firma del presente Contrato de Compraventa y hasta el término total del contrato o en el tiempo que dure la vigencia del mismo, lo que ocurra primero de acuerdo a lo establecido en el artículo 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y solo podrá aceptar ajuste de precio siempre y cuando sea debidamente justificado y se apegue a lo establecido en la norma.

Séptima.- "EL PROVEEDOR" se obliga con "EL MUNICIPIO" a responder personal e ilimitadamente de los daños o perjuicios que pudiera causar a "EL MUNICIPIO" o a terceros, si con motivo de la entrega de los bienes, productos y servicios contratados viola derechos de autor, de patentes y/o marcas u otro derecho reservado.

Octava.- Para el cumplimiento del presente, "EL PROVEEDOR" se obliga a contratar bajo su responsabilidad al personal técnico que considere necesario con los perfiles que requiera, dichas relaciones de trabajo serán única y exclusivamente entre "EL PROVEEDOR" y sus trabajadores excluyendo a "EL MUNICIPIO" de cualquier responsabilidad que se llegara a generar de esta relación laboral.

Novena.- "EL PROVEEDOR" acepta que "EL MUNICIPIO" podrá modificar en cualquier momento las especificaciones generales y técnicas contempladas en el ANEXO ÚNICO, para lo cual se obliga a comunicarlo por escrito por lo menos con 3 (tres) días hábiles de anticipación.

Décima.- "EL PROVEEDOR" para responder por el cumplimiento de las obligaciones contraídas, deberá constituir **garantía por el 10% (diez por ciento)** del importe total adjudicado que corresponde a XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX importe que incluye el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) conforme a lo establecido en el artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y al artículo 81 de su Reglamento a favor de "EL MUNICIPIO", por la adquisición de los bienes motivo del presente contrato.

"EL PROVEEDOR" se obliga a presentar a "EL MUNICIPIO" la garantía de cumplimiento respectiva dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes contados a partir de la fecha en que se firme el presente instrumento, salvo que la entrega de los bienes se realice dentro del citado plazo.

Décima Primera.- "LAS PARTES" están de acuerdo en establecer como pena convencional a favor de "EL MUNICIPIO" el equivalente al **3 al millar (tres al millar)** por cada día natural de demora sobre el importe total de los bienes pendientes de entregar, la que no deberá exceder el monto de la garantía de cumplimiento del contrato y será determinada en razón del bien no entregado en tiempo y forma, esto de conformidad con el artículo 72 de la Ley en materia.

"LAS PARTES" están de acuerdo en que "EL PROVEEDOR" será relevado del pago de la pena convencional cuando demuestre que no le fue posible realizar oportunamente la entrega de los bienes, por causas de fuerza mayor ajenas a su voluntad, esto independientemente de que "EL MUNICIPIO" podrá optar por la rescisión del presente contrato de **compraventa**.

Décima Segunda.- Serán causas de rescisión administrativa cuando "EL PROVEEDOR" no cumpla con alguna de las obligaciones adquiridas, para lo cual "EL MUNICIPIO" lo hará del conocimiento de "EL PROVEEDOR" de forma escrita y con 10 (diez) días hábiles de anticipación.

"LAS PARTES" están de acuerdo en que también podrán terminar anticipadamente el presente contrato cuando concurran razones de interés general o bien cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los bienes o servicios originalmente contratados y se demuestre que de continuar con las obligaciones adquiridas, se ocasionaría un daño o perjuicio al Municipio, en



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO,
ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
MPS-SA-LP-04-21

este supuesto, se reembolsará a "EL PROVEEDOR" los gastos no recuperables, siempre que estos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el contrato de compraventa.

Décima Tercera.- "LAS PARTES" establecen que la vigencia de este contrato de compraventa será del XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX.

Décima Cuarta.- "EL PROVEEDOR" se obliga a no ceder en forma parcial ni total a favor de terceras personas físicas o morales los derechos y obligaciones adquiridas en este contrato de compraventa.

Décima Quinta.- "LAS PARTES" manifiestan que no existe vicio alguno del consentimiento tales como dolo, error, engaño, mala fe o algún otro que pudiera invalidarlo y que cualquier controversia que se derive de la interpretación e incumplimiento del mismo, la someterán al marco de la legislación aplicable del Estado, así como a la competencia de los Tribunales de esta Ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, renunciando a cualquier fuero que por razón de sus domicilios presentes o futuros pudieran corresponderles.

Leído que fue por "LAS PARTES" el presente contrato de compraventa lo firman por triplicado en esta Ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, a los XXXXXXXXXXXX días del mes de XXXXX del año 2019 (Dos mil diecinueve) siendo dos ejemplares para "EL MUNICIPIO" y uno para "EL PROVEEDOR".

POR "EL MUNICIPIO"

POR "EL PROVEEDOR"

C. SERGIO EDGAR BAÑOS RUBIO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE
PACHUCA DE SOTO, HIDALGO

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
REPRESENTANTE LEGAL
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LIC. PEDRO CALDERÓN GUERRERO
DIRECTOR DE COMPRAS Y SUMINISTROS

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. XXXXXXXXX CELEBRADO MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA, CONSISTENTE EN LA XX, CELEBRADO POR EL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO, REPRESENTADO POR EL C. SERGIO EDGAR BAÑOS RUBIO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, ASISTIDO POR EL LIC. PEDRO CALDERÓN GUERRERO DIRECTOR DE COMPRAS Y SUMINISTROS, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ "EL MUNICIPIO", Y POR OTRA PARTE XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, REPRESENTADA POR EL C. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, A QUIEN SE LE DENOMINARÁ "EL PROVEEDOR", EN FECHA XXXXXXXXXXXX DE XXXXXXXX DEL 2021 (DOS MIL VEINTIUNO).



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO,
ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
MPS-SA-LP-04-21

ANEXO ÚNICO

QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
CELEBRADO MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA, CONSISTENTE EN LA
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, CELEBRADO POR EL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO
DE HIDALGO, REPRESENTADO POR EL C. SERGIO EDGAR BAÑOS RUBIO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE
PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, ASISTIDO POR EL LIC. PEDRO CALDERÓN GUERRERO DIRECTOR DE COMPRAS
Y SUMINISTROS, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ "EL MUNICIPIO", Y POR OTRA PARTE
"XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX", REPRESENTADA POR EL C. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, EN SU CARÁCTER DE
REPRESENTANTE LEGAL, A QUIEN SE LE DENOMINARÁ "EL PROVEEDOR", EN FECHA XXXXXXXX DE XXXXX DEL
2021 (DOS MIL VEINTIUNO).

Partida	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Total